



CUENTA PÚBLICA

2017

GASTOS PRESUPUESTARIOS

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



CUENTA PÚBLICA 2017

GASTOS PRESUPUESTARIOS

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Metas Nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global.

Política de Gasto en 2017

Objetivos:

- Garantizar la continuidad del desarrollo económico y mantener la estabilidad macroeconómica del país.
- Fortalecer los programas que contribuyan a la reducción de la pobreza, a disminuir las carencias sociales e incrementar el acceso efectivo a los derechos sociales.
- Contener los recursos destinados a servicios personales y reducir el gasto de operación administrativo.
- Priorizar la inversión productiva sobre la administrativa.

Estrategias:

- Ejercer un nivel de gasto prudente que contribuya al proceso de la consolidación fiscal.
 - Privilegiar los programas que tienen un mayor impacto social y garantizar la cobertura a los sectores básicos de agua potable, drenaje, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda.
 - Implementar disposiciones normativas que incentiven la reducción del gasto en servicios personales.
 - Robustecer las medidas de austeridad en materia de gasto de operación.
 - Impulsar la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura a partir de nuevas alternativas de financiamiento.
 - Impulsar proyectos de inversión que detonen el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.
-

I. Principales estimaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación

Para 2017 la Cámara de Diputados aprobó un Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) acorde con la disponibilidad de recursos y un déficit presupuestario que permitiera mantener el impulso contracíclico de la actividad económica, a fin de lograr el bienestar de las familias mexicanas. En su asignación se previeron medidas de disciplina y austeridad orientadas, esencialmente, a eliminar gastos innecesarios y liberar recursos para atender las necesidades de la población en materia de seguridad social, educación, salud, crecimiento económico y seguridad pública.

En este contexto, se estimó un gasto neto total equivalente a 22.5% del Producto Interno Bruto (PIB), con una reducción real de 3.3% respecto al presupuesto aprobado de 2016.

El gasto programable se ubicó en 16.3% del PIB, frente a 17.9% del año anterior. En términos reales, presentó un decremento real de 7.3% respecto a los recursos aprobados en 2016.

Para el costo financiero de la deuda se estimó un incremento de 16.7% en términos reales en comparación con el presupuesto aprobado del año anterior y un nivel de 2.6% con relación al PIB, es decir, 0.3 puntos porcentuales más que en el presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2016.

Se previó un pago de participaciones a entidades federativas y municipios equivalente a 3.4% del PIB, con un aumento de 3.1% real respecto al aprobado del ejercicio previo.

GASTO NETO TOTAL, 2016-2017 (Millones de pesos)				
Concepto	Presupuesto Aprobado			
	2016	2017	% del PIB	Variación real anual %
GASTO NETO TOTAL	4,763,874.0	4,888,892.5	22.5	-3.3
Gasto primario	4,301,501.5	4,316,329.5	19.8	-5.5
Gasto programable ¹	3,606,705.6	3,550,387.6	16.3	-7.3
Participaciones a entidades federativas y municipios	678,747.3	742,566.2	3.4	3.1
ADEFAS ²	16,048.6	23,375.7	0.1	37.2
Costo financiero de la deuda³	462,372.5	572,563.0	2.6	16.7

1 Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

2 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

3 Excluye intereses compensados.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado PEF 2016 y 2017.

II. Principales causas de variación respecto al aprobado

El gasto neto total ejercido se ubicó en 5 billones 255 mil 867.6 millones de pesos, monto superior al presupuesto aprobado en 366 mil 975.1 millones de pesos, recursos que fueron cubiertos con ingresos excedentes que tienen destino o fin específico, por lo que el nivel de gasto resultó consistente con el déficit aprobado dentro del programa económico para 2017.

Es necesario tener en cuenta que el ejercicio fiscal 2017 se caracterizó por la disponibilidad de recursos no recurrentes provenientes del Remanente de Operación del Banco de México (**ROBM**), los cuales sumaron 321 mil 653.3 millones de pesos que se enteraron a la Tesorería de la Federación. Conforme a lo establecido en el artículo 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (**LFPRH**), 70% de estos recursos se destinó a la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores y a la reducción del déficit presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal que se reporta, que en conjunto equivalen a 225 mil 157.3 millones de pesos. El 30% restante, es decir, 96 mil 496 millones de pesos, se canalizó al fortalecimiento de la posición financiera del Gobierno Federal de la siguiente manera: 80 mil 031.2 millones de pesos para fortalecer el Fideicomiso del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (**FEIP**); 13 mil 629 millones de pesos para el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, a cargo del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, para extender la suficiencia financiera de dicha figura jurídica en el logro de sus objetivos de largo plazo, y 2 mil 835.8 millones de pesos para cubrir las aportaciones a organismos internacionales de los que México es miembro.

La LFPRH establece la posibilidad de realizar adecuaciones presupuestarias, las cuales deben efectuarse siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de las dependencias y entidades. En este contexto, se destacan las principales causas de variación observadas, derivadas de la dinámica particular del ejercicio fiscal 2017:

- El Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas registró un incremento de 255 mil 634.7 millones de pesos respecto a su presupuesto aprobado debido, principalmente, a las aportaciones realizadas a favor de los fondos de estabilización; destacan las siguientes: al FEIP, 140 mil 829.6 millones de pesos (incluye 80 mil 031.2 millones de pesos provenientes del ROBM); al Fideicomiso Fondo Mexicano de Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (**FMP**), 27 mil 166 millones de pesos, y al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (**FEIEF**), 23 mil 384.2 millones de pesos. Adicionalmente, con cargo a dicho ramo se canalizaron mayores recursos al Fondo de Fortalecimiento Financiero (**FORTAFIN**) por 51 mil 872.8 millones de pesos; a subsidios a tarifas eléctricas, 23 mil 563.6 millones de pesos; al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (**FIES**), 9 mil 353.6 millones de pesos, y al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (**FONDEN**), 6 mil 412.6 millones de pesos.
- La Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) ejerció mayores recursos a los autorizados por 36 mil 938.0 millones de pesos, para cubrir los requerimientos de combustibles nacionales para las plantas productoras, mismos que fueron ejercidos, principalmente, a través del programa presupuestario Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica; de la administración de los contratos de producción independiente de energía de CFE Generación V; y de la compra de materias primas con cargo al programa Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica.
- Para los propósitos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, se realizaron adecuaciones por 29 mil 851.3 millones de pesos, para realizar los pagos por concepto de participaciones a las entidades federativas derivados de la mayor recaudación federal participable observada.
- En los ramos administrativos, sobresale la variación respecto al presupuesto aprobado en Educación Pública, la cual ascendió a 34 mil 655.1 millones de pesos, debido a mayores recursos para los programas Apoyos a centros y organizaciones de educación, Subsidios para organismos descentralizados estatales y Actividades de apoyo administrativo.

En su conjunto, las variaciones referidas anteriormente suman 357 mil 079.1 millones de pesos y representan 97.3 % de la variación absoluta entre el gasto neto total ejercido y el presupuesto aprobado.

III. Análisis general del gasto público

A. Gasto neto total

En 2017 el gasto neto total del sector público presupuestario ascendió a 5 billones 255 mil 867.6 millones de pesos, monto mayor al presupuesto aprobado en 7.5% y menor al observado el año anterior en 7.9% real. La reducción real se explica principalmente por la disminución de 11.6% en el gasto programable. Con relación al tamaño de la economía, el gasto neto total ejercido en 2017 representó 24.1%, cifra inferior si se compara con el 26.8% de 2016.

GASTO NETO TOTAL, 2016- 2017 (Millones de pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2016 Ejercicio	2017		Presupuesto Aprobado	2016	
		Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
GASTO NETO TOTAL	5,377,849.6	4,888,892.5	5,255,867.6	366,975.1	7.5	-7.9
Gasto primario	4,904,829.9	4,316,329.5	4,722,752.3	406,422.8	9.4	-9.3
Gasto programable ¹	4,190,237.6	3,550,387.6	3,931,021.6	380,634.0	10.7	-11.6
Participaciones a entidades federativas y municipios	693,777.6	742,566.2	772,417.6	29,851.3	4.0	4.9
ADEFAS	20,814.7	23,375.7	19,313.2	-4,062.5	-17.4	-12.6
Costo financiero de la deuda²	473,019.7	572,563.0	533,115.2	-39,447.8	-6.9	6.2
Neteo para consolidación:	548,502.8	631,677.0	631,460.4	-216.7	-0.0	8.5
Aportaciones al ISSSTE	27,817.0	47,891.2	29,014.8	-18,876.4	-39.4	-1.7
Subsidios, transferencias y apoyos fiscales a entidades de control directo y empresas productivas del Estado	520,685.8	583,785.9	602,445.6	18,659.7	3.2	9.0
Intereses compensados	11,831.5		32,513.4	32,513.4		158.9

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1 Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

2 Excluye intereses compensados.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado PEF 2017, ejercicio 2016 y 2017, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

Por su parte, el gasto primario –definido como el gasto neto total menos el costo financiero de la deuda pública– se ubicó en 4 billones 722 mil 752.3 millones de pesos, con lo cual superó en 9.4% lo previsto, pero presenta una reducción de 9.3% real respecto a lo observado en el ejercicio previo. Como proporción del PIB, pasó de 24.4% en 2016 a 21.7% en 2017. En su composición, 83.2% del total correspondió a las erogaciones programables, 16.4% a las participaciones y 0.4% a ADEFAS.

El gasto programable, mediante el cual se proveen bienes y servicios públicos a la población, alcanzó 3 billones 931 mil 021.6 millones de pesos, con un aumento de 10.7% con relación al presupuesto aprobado; comparado con el año anterior, se redujo 11.6% en términos reales. Las menores erogaciones respecto a 2016 se presentan en los ramos administrativos Energía, Comunicaciones y Transportes y en Educación Pública; en los órganos autónomos, en el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística; y en los Poderes sobresale el Judicial.

El pago de participaciones a entidades federativas y municipios aumentó 4.0% respecto al estimado y creció 4.9% en términos reales con relación al año anterior, lo que se explica, básicamente, por los recursos canalizados a través de los programas presupuestarios Fondo General de Participaciones (FGP), Otros conceptos participables e incentivos económicos y Fondo de Fomento Municipal. Las entidades federativas y municipios recibieron 560 mil 725.0 millones de

CUENTA PÚBLICA 2017

pesos a través del FGP, que se constituye con el 20% de la Recaudación Federal Participable y se distribuye mediante la fórmula establecida en el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, atendiendo a criterios de contribución económica y recaudatorios, ponderados por población.

El pago de ADEFAS disminuyó 17.4% respecto a lo presupuestado y se redujo 12.6% real comparado con el año anterior.

Al costo financiero de la deuda del sector público presupuestario se destinaron 533 mil 115.2 millones de pesos, monto menor en 6.9% al aprobado y mayor en 6.2% real comparado con el correspondiente a 2016. Como proporción del PIB, se situó en 2.4%, nivel inferior en 0.2 puntos porcentuales con relación al programado; no obstante, en comparación con el ejercicio precedente es igual. La principal disminución respecto al aprobado en el costo financiero de la deuda se registró en el concepto de intereses, comisiones y gastos de la deuda.

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA, 2016-2017 (Millones de pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2 0 1 6 Ejercicio	2 0 1 7		Presupuesto Aprobado	2 0 1 6	
		Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real *
TOTAL¹	473,019.7	572,563.0	533,115.2	-39,447.8	-6.9	6.2
Intereses, comisiones y gastos de la deuda ¹	452,464.3	536,714.2	497,153.3	-39,560.9	-7.4	3.5
Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	20,555.3	35,848.8	35,961.9	113.1	0.3	64.8
Intereses compensados ²	11,831.5		32,513.4	32,513.4		158.9

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1 Excluye intereses compensados.

2 Intereses que se pagan interinstitucionalmente en el sector público.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado PEF 2017, ejercicio 2016 y 2017, Ramos 24 y 34 y empresas productivas del Estado.

B. Gasto programable en clasificación administrativa

En 2017, el gasto programable en clasificación administrativa se ejerció de la siguiente manera: la Administración Pública Centralizada (**APC**), 2 billones 830 mil 747.5 millones de pesos; las entidades de control directo, 874 mil 596.3 millones de pesos; las empresas productivas del Estado, 751 mil 869.5 millones de pesos; y los Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos 105 mil 268.6 millones de pesos. Para obtener el monto neto, se excluyen las aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**ISSSTE**), así como los subsidios, transferencias y apoyos fiscales del Gobierno Federal a las entidades de control directo y a las empresas productivas del Estado, que sumaron 631 mil 460.4 millones de pesos.

El gasto programable de la APC fue mayor en 15.2% respecto a la estimación aprobada y menor en 11.7% real a la erogada un año antes. Del total, 60.8% correspondió a los ramos generales y 39.2% a los ramos administrativos.

A los **ramos generales** se canalizaron recursos superiores en 16.4% a lo programado y en 8.3% real a los del ejercicio previo; dicho incremento se concentró en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas sustentado en los ingresos adicionales a los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación, principalmente aquellos que derivan del ROBM. Dados los ingresos adicionales, destacan los mayores recursos aportados al FEIP, al FORTAFIN, al FMP, y las erogaciones adicionales realizadas a través del FEIEF, los subsidios a las tarifas eléctricas, así como al FIES y FONDEN.

Los recursos ejercidos del **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios** fueron superiores a los recursos aprobados, básicamente por los incrementos salariales autorizados en el ejercicio y por los conceptos relacionados con las repercusiones en seguridad social, otorgados a los docentes de los servicios de educación básica en los estados, así como por los recursos canalizados para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud. No obstante, con relación al ejercicio fiscal 2016 el ramo referido tuvo una reducción anual de 1.3% real.

CUENTA PÚBLICA 2017

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, 2016-2017 (Millones de pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2 0 1 6 Ejercicio	2 0 1 7		Presupuesto Aprobado		2016 %Real*
		Aprobado	Ejercicio	Importe	%	
TOTAL¹	4,190,237.6	3,550,387.6	3,931,021.6	380,634.0	10.7	-11.6
Poder Legislativo	14,393.6	14,447.2	14,838.4	391.3	2.7	-2.9
Poder Judicial	57,981.7	69,477.2	60,203.8	-9,273.4	-13.3	-2.2
Órganos Autónomos	31,543.3	31,015.2	30,226.4	-788.8	-2.5	-9.7
Poder Ejecutivo	3,021,593.9	2,456,453.0	2,830,747.5	374,294.5	15.2	-11.7
Ramos Administrativos	1,525,373.4	978,730.3	1,110,249.6	131,519.3	13.4	-31.4
Ramos Generales	1,496,220.6	1,477,722.6	1,720,497.9	242,775.2	16.4	8.3
Entidades de control directo	800,233.5	886,271.9	874,596.3	-11,675.6	-1.3	3.0
Empresas productivas del Estado	812,994.3	724,400.2	751,869.5	27,469.4	3.8	-12.9
Menos	548,502.8	631,677.0	631,460.4	-216.7	-0.0	8.5
(-) Aportaciones al ISSSTE	27,817.0	47,891.2	29,014.8	-18,876.4	-39.4	-1.7
(-) Subsidios y transferencias a entidades de control directo y empresas productivas del Estado	520,685.8	583,785.9	602,445.6	18,659.7	3.2	9.0

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1 Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, así como aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

FUENTE: Aprobado PEF 2017; ejercicio 2016 y 2017, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

Los **ramos administrativos** ejercieron 1 billón 110 mil 249.6 millones de pesos, monto superior en 131 mil 519.3 millones de pesos respecto del aprobado; los ramos que incrementaron en mayor medida su presupuesto fueron Educación Pública, Hacienda y Crédito Público, así como Comunicaciones y Transportes.

El mayor gasto en **Educación Pública**, de 34 mil 655.1 millones de pesos, se debe principalmente a las ampliaciones a los programas presupuestarios Apoyos a centros y organizaciones de educación (23 mil 582.6 millones de pesos) y Subsidios para organismos descentralizados estatales (4 mil 396.3 millones de pesos).

El gasto de **Hacienda y Crédito Público** se incrementó en 20 mil 790.9 millones de pesos, debido principalmente al cobro de aprovechamientos por concepto de la garantía soberana del Gobierno Federal y que fueron destinados a capitalizar las siguientes instituciones: el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (3 mil 825.0 millones de pesos), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (3 mil 075.0 millones de pesos) y Nacional Financiera, S.N.C. (2 mil 950.0 millones).

CUENTA PÚBLICA 2017

GASTO PROGRAMABLE DE LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS						
(Millones de pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2 0 1 6	2 0 1 7		Presupuesto Aprobado		2016
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	
TOTAL	1,525,373.4	978,730.3	1,110,249.6	131,519.3	13.4	-31.4
Oficina de la Presidencia de la República	3,550.5	1,819.6	3,654.4	1,834.8	100.8	-3.0
Gobernación	83,232.5	58,187.1	75,452.3	17,265.3	29.7	-14.6
Relaciones Exteriores	13,497.8	7,819.2	13,064.6	5,245.4	67.1	-8.8
Hacienda y Crédito Público	49,217.9	26,857.8	47,648.7	20,790.9	77.4	-8.8
Defensa Nacional	74,360.6	69,408.0	74,419.3	5,011.3	7.2	-5.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	79,590.8	70,597.2	67,295.9	-3,301.3	-4.7	-20.3
Comunicaciones y Transportes	133,362.3	84,627.7	105,008.9	20,381.2	24.1	-25.8
Economía	14,655.7	9,524.6	9,779.3	254.8	2.7	-37.1
Educación Pública	306,867.0	267,655.2	302,310.2	34,655.1	12.9	-7.2
Salud	124,341.0	121,817.5	132,186.2	10,368.6	8.5	0.2
Marina	32,120.5	26,336.9	34,133.4	7,796.5	29.6	0.1
Trabajo y Previsión Social	4,884.4	3,536.1	3,864.3	328.2	9.3	-25.5
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	26,091.9	16,018.9	18,816.9	2,798.0	17.5	-32.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	54,912.4	36,058.6	39,905.4	3,846.7	10.7	-31.5
Procuraduría General de la República	16,607.9	15,897.5	16,027.5	130.1	0.8	-9.1
Energía	328,995.9	2,361.6	6,081.5	3,719.9	157.5	-98.3
Desarrollo Social	106,211.9	105,339.6	98,804.4	-6,535.2	-6.2	-12.4
Turismo	9,121.3	3,947.5	8,068.5	4,121.0	104.4	-16.7
Función Pública	1,489.0	1,106.6	1,551.6	445.1	40.2	-1.8
Tribunales Agrarios	961.6	882.2	922.2	40.0	4.5	-9.6
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	145.1	121.3	135.8	14.5	12.0	-11.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	31,626.6	26,963.5	27,078.6	115.1	0.4	-19.3
Comisión Reguladora de Energía	646.8	340.0	816.6	476.6	140.2	18.9
Comisión Nacional de Hidrocarburos	863.7	290.0	908.5	618.5	213.3	-0.9
Entidades no Sectorizadas	11,944.5	8,787.8	8,742.4	-45.4	-0.5	-31.0
Cultura	16,073.8	12,428.3	13,571.9	1,143.6	9.2	-20.4

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado PEF 2017; ejercicio 2016 y 2017, Poder Ejecutivo.

El incremento de 20 mil 381.2 millones de pesos en el gasto de **Comunicaciones y Transportes** respecto del presupuesto aprobado se explica principalmente por los 17 mil 989.0 millones de pesos aportados al Fideicomiso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México; 2 mil 366.3 millones de pesos para la creación del Fideicomiso Público Fondo para el Fortalecimiento a la Infraestructura Portuaria, y 20 millones de pesos para ser aportados a la constitución del Fideicomiso Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios.

De las dependencias que registraron **disminuciones respecto al presupuesto aprobado** sobresalen Desarrollo Social; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y Entidades no Sectorizadas, que en conjunto erogaron menores recursos por un monto de 9 mil 881.9 millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2017

En 2017, las erogaciones de los Poderes Legislativo y Judicial y los Órganos Autónomos se ubicaron en 105 mil 268.6 millones de pesos, cifra inferior en 8.4% a la aprobada y en 4.6% real en comparación con el ejercicio anterior. Este último resultado se explica, principalmente, por la reducción en el gasto del Instituto Nacional Electoral, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, así como del Poder Judicial.

GASTO PROGRAMABLE DE LOS PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS (Millones de pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2 0 1 6 Ejercicio	2 0 1 7		Presupuesto Aprobado		2016
		Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
T O T A L	103,918.6	114,939.6	105,268.6	-9,671.0	-8.4	-4.6
Poder Legislativo	14,393.6	14,447.2	14,838.4	391.3	2.7	-2.9
Poder Judicial	57,981.7	69,477.2	60,203.8	-9,273.4	-13.3	-2.2
Órganos Autónomos	31,543.3	31,015.2	30,226.4	-788.8	-2.5	-9.7
Instituto Nacional Electoral	15,593.1	15,071.2	14,748.8	-322.3	-2.1	-10.9
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,517.7	1,728.6	1,655.1	-73.5	-4.2	2.8
Instituto Nacional de Geografía y Estadística	7,546.9	7,033.7	6,547.3	-486.4	-6.9	-18.3
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,461.4	2,554.8	2,616.1	61.4	2.4	0.1
Comisión Federal de Competencia Económica	481.7	537.2	512.6	-24.6	-4.6	0.3
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	994.0	1,153.9	1,138.3	-15.6	-1.4	7.9
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,022.7	1,980.0	2,111.1	131.1	6.6	-1.7
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	925.9	955.9	896.9	-58.9	-6.2	-8.7

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado PEF 2017; ejercicio 2016 y 2017, poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

Las erogaciones programables de las **entidades de control directo** ascendieron en conjunto a 874 mil 596.3 millones de pesos, monto por debajo de lo presupuestado en 11 mil 675.6 millones de pesos, como resultado, principalmente, de las menores erogaciones realizadas a través del programa de Actividades de apoyo administrativo y el Régimen de Pensiones y Jubilaciones a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), así como por los compromisos de Pensiones y jubilaciones y el programa presupuestario de Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros del ISSSTE.

Por su parte, el gasto de las **empresas productivas del Estado** ascendió en conjunto a 751 mil 869.5 millones de pesos, lo que representa un incremento respecto al presupuesto aprobado de 3.8% y una disminución de 12.9% real en comparación con los recursos ejercidos en 2016. En el caso de Petróleos Mexicanos (**PEMEX**), la reducción observada está vinculada con otros gastos de operación, donativos, costo financiero y los saldos netos de las operaciones ajenas por cuenta de terceros, así como por diversos gastos supervenientes, indemnizaciones y laudos laborales, que por su origen no pueden ser previstos, y al ejercicio de recursos en la exploración, explotación, conversión, transporte y comercialización de hidrocarburos, para satisfacer la demanda interna y cumplir con las cuotas comprometidas de exportación. En cuanto a la CFE, el mayor gasto se debe a los programas presupuestarios Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica y Administración de los contratos de producción independiente de energía en CFE Generación V.

CUENTA PÚBLICA 2017

GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO Y EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO (Millones de pesos)						
Entidad	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2 0 1 6 Ejercicio	2 0 1 7		Presupuesto Aprobado		2016
		Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
Entidades de control directo	800,233.5	886,271.9	874,596.3	-11,675.6	-1.3	3.0
IMSS	556,372.9	622,682.6	612,100.4	-10,582.1	-1.7	3.7
ISSSTE	243,860.6	263,589.3	262,495.9	-1,093.4	-0.4	1.4
Empresas productivas del Estado	812,994.3	724,400.2	751,869.5	27,469.4	3.8	-12.9
PEMEX	495,743.6	391,946.2	382,477.5	-9,468.7	-2.4	-27.3
CFE	317,250.7	332,454.0	369,392.0	36,938.0	11.1	9.7

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado PEF 2017; ejercicio 2016 y 2017, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

C. Gasto programable en clasificación económica

El **gasto corriente** significó 60.7% del gasto programable del sector público presupuestario, las **pensiones y jubilaciones** 18.0% y el **gasto de inversión** 21.3%.

El **gasto corriente** ascendió a 2 billones 386 mil 480.1 millones de pesos, lo que significa un incremento de 6.4% con relación a lo aprobado y una reducción de 4.3% real respecto del ejercicio fiscal 2016.

El rubro de **servicios personales** sumó 1 billón 149 mil 514.6 millones de pesos, el cual presentó una reducción de 1.2% respecto del presupuesto aprobado, así como una disminución de 2.6% real respecto al ejercicio del año anterior. Este comportamiento es congruente con la estrategia de contención a las erogaciones, particularmente las de naturaleza corriente, que se ha promovido durante la presente administración. Destaca que el monto erogado por la Administración Pública Federal en este rubro de gasto fue menor en 4.3% a los recursos aprobados, y también se contrajo 2.3% en términos reales respecto al año anterior.

- El gasto de los **ramos generales** en este rubro –que se explica en un 91.8% por el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios– concentró el 36.0% del total; los **ramos administrativos** el 26.7%, en donde destacan Educación Pública (33.1%), Defensa Nacional (15.5%), Gobernación (8.7%) y Salud (7.9%); las **entidades de control directo** 18.8%; las **empresas productivas** del Estado 12.0%; y los Poderes y Órganos Autónomos 6.5%.
- Con relación al presupuesto aprobado, el gasto en servicios personales fue menor en 14,382.8 millones de pesos (1.2%); no obstante, destacan incrementos como los del Ramo 33, de 20,744.9 millones de pesos (5.8%); y Educación Pública, 5,708.3 millones de pesos (6.0%).

Los **subsidios** de carácter corriente presentaron un crecimiento de 4.7% respecto al presupuesto aprobado.

- Destacan el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, que aumentó en 32,279.0 millones de pesos, debido principalmente al incremento de los recursos para el programa Fondo para el Fortalecimiento Financiero, que representó 96.7% de dicho incremento.
- Por su parte, el Ramo 11 Educación Pública aumentó en 19,031.3 millones de pesos, fundamentalmente por los mayores recursos canalizados al programa Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación.

Los **gastos de operación** del sector público presupuestario se incrementaron en 137 mil 729.1 millones de pesos respecto a los recursos aprobados, es decir, 21.3%; en comparación con el monto erogado en 2016, se incrementó 0.2% en términos reales.

A este respecto se señala lo siguiente:

- Del incremento total respecto al aprobado, los niveles institucionales que registraron aumentos fueron las dependencias del Gobierno Federal, las empresas productivas del Estado y las aportaciones federales a entidades federativas, que en conjunto sumaron 141,655.2 millones de pesos.
- Por su parte, los niveles que registraron disminuciones fueron los Poderes y Órganos Autónomos y las entidades de control presupuestario directo, cuya reducción suma 3,926.1 millones de pesos.
- El incremento de las dependencias representó 61.4% del aumento total en gastos de operación. A su interior destacan las erogaciones de los ramos administrativos, particularmente los correspondientes a Gobernación, por los mayores recursos a los programas Administración del Sistema Federal Penitenciario, Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito y Política y Servicios Migratorios; Educación Pública, por las mayores asignaciones a los programas Diseño de la Política Educativa, Reforma Educativa y Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos; y Marina, por el mayor gasto del programa Emplear el Poder Naval de la Federación para Salvaguardar la Soberanía y Seguridad Nacionales.
- El gasto conjunto de las empresas productivas del Estado significó 36.6% del incremento total. En CFE, resaltan los programas Operación y Mantenimiento de las Centrales Operadoras de Energía Eléctrica, Administración de los Contratos de Producción Independiente de Energía CFE Generación V y Operación y Mantenimiento de los Procesos de Distribución y de Comercialización de Energía Eléctrica. Por su parte, en PEMEX, los programas de producción y distribución de Petróleo, Gas, Petrolíferos y Petroquímicos.
- Finalmente, las aportaciones federales para entidades federativas y municipios concentraron el 2.1% del total del incremento, lo que se explica prácticamente por el crecimiento del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (**FASSA**).

Las **pensiones y jubilaciones** se redujeron en 14 mil 010.7 millones de pesos, lo que significó 1.9% menos que el importe aprobado; asimismo, presentaron un incremento de 2.6% real respecto al año anterior. Este crecimiento se explica por el aumento de la pensión media y el número de pensionados.

El **gasto de inversión** ascendió a 838 mil 423.3 millones de pesos, con un incremento de 42.7% respecto al aprobado y una reducción de 33.8% real en comparación con lo ejercido en 2016. Se destaca que el componente de inversión financiera y otros, alcanzó 238 mil 348.9 millones de pesos adicionales a los recursos presupuestados y una reducción real anual de 42.2%. Cabe destacar que este monto, por su naturaleza económica contiene el registro del 30% de los recursos del ROBM, los cuales fueron transferidos al FEIP, al Fideicomiso de Protección Social en Salud, y a cubrir la participación de México como miembro en organismos internacionales. Asimismo, se observaron erogaciones menores a los recursos aprobados de 1.8% en inversión física, y superiores en 44.2% en subsidios de inversión; aun así, ambos rubros de gasto se redujeron en comparación con el ejercicio fiscal anterior a tasas reales de 27.7% y 38.6%, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2017

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2016-2017 (Millones de pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2 0 1 6 Ejercicio	2 0 1 7		Presupuesto Aprobado		2016
		Aprobado	Ejercicio	Importe	%	%Real*
TOTAL	4,190,237.6	3,550,387.6	3,931,021.6	380,634.0	10.7	-11.6
Corriente	2,348,473.5	2,242,829.4	2,386,480.1	143,650.7	6.4	-4.3
Servicios personales	1,112,249.3	1,163,897.4	1,149,514.6	-14,382.8	-1.2	-2.6
Poder Legislativo	8,806.6	9,110.0	9,349.1	239.1	2.6	0.0
Poder Judicial	44,790.6	51,930.1	48,472.5	-3,457.6	-6.7	2.0
Órganos Autónomos	17,830.9	18,046.0	17,433.6	-612.4	-3.4	-7.9
Administración Pública Federal	669,956.5	725,707.4	694,410.5	-31,296.9	-4.3	-2.3
Dependencias	332,171.1	366,163.3	340,214.6	-25,948.7	-7.1	-3.5
Entidades de control directo	205,952.4	214,778.2	215,928.7	1,150.5	0.5	-1.2
Empresas productivas del Estado	131,833.0	144,765.9	138,267.3	-6,498.7	-4.5	-1.2
Aportaciones federales	370,864.7	359,103.9	379,848.9	20,744.9	5.8	-3.5
Subsidios	498,869.0	432,539.1	452,843.6	20,304.4	4.7	-14.5
Gasto de operación	737,355.2	646,392.9	784,122.0	137,729.1	21.3	0.2
Poder Legislativo	3,835.5	3,699.6	3,656.3	-43.3	-1.2	-10.2
Poder Judicial	6,001.9	8,172.7	6,512.4	-1,660.4	-20.3	2.2
Órganos Autónomos	12,435.9	11,720.5	11,291.0	-429.5	-3.7	-14.5
Administración Pública Federal	610,108.4	512,892.5	649,844.6	136,952.0	26.7	0.4
Dependencias	242,513.4	141,994.9	228,959.2	86,964.3	61.2	-11.0
Entidades de control directo	110,376.8	122,729.7	120,936.7	-1,793.0	-1.5	3.2
Empresas productivas del Estado	257,218.2	248,167.9	299,948.7	51,780.8	20.9	9.9
Aportaciones federales	104,973.5	109,907.5	112,817.7	2,910.2	2.6	1.3
Pensiones y jubilaciones	648,568.3	720,128.9	706,118.2	-14,010.7	-1.9	2.6
Inversión	1,193,195.8	587,429.2	838,423.3	250,994.0	42.7	-33.8
Inversión física	666,408.7	520,461.6	511,183.6	-9,278.0	-1.8	-27.7
Poder Legislativo	695.7	380.3	723.6	343.3	90.3	-2.0
Poder Judicial	2,143.2	6,322.8	2,145.1	-4,177.7	-66.1	-5.7
Órganos Autónomos	778.7	587.4	976.3	388.9	66.2	18.1
Administración Pública Federal	520,679.1	357,627.6	352,291.2	-5,336.4	-1.5	-36.3
Dependencias	179,445.6	107,854.7	127,933.6	20,078.9	18.6	-32.8
Entidades de control directo	6,971.7	8,625.7	6,045.3	-2,580.4	-29.9	-18.3
Empresas productivas del Estado	334,261.7	241,147.3	218,312.3	-22,835.0	-9.5	-38.5
Aportaciones federales	142,112.1	155,543.4	155,047.4	-496.1	-0.3	2.8
Subsidios	109,744.2	49,589.8	71,513.0	21,923.1	44.2	-38.6
Inversión financiera y otros	417,042.8	17,377.8	255,726.7	238,348.9	-0-	-42.2

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

-0- Variación superior a 400%.

FUENTE: Aprobado PEF 2017; ejercicio 2016 y 2017, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

D. Gasto programable en clasificación funcional

El gasto en las funciones de desarrollo económico aumentó 11.8% respecto al presupuesto aprobado y se redujo en 28.1% real en comparación con el ejercicio anterior; por otra parte, las erogaciones en las funciones de gobierno presentaron un incremento de 17.1% respecto al aprobado y las de desarrollo social aumentaron en 2.1%, aunque, respectivamente, mostraron decrementos de 8.3% y de 7.3% en términos reales con relación al año anterior.

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL, 2016-2017 (Millones de pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2 0 1 6	2 0 1 7		Presupuesto Aprobado	2016	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	%Real*
TOTAL¹	4,190,237.6	3,550,387.6	3,931,021.6	380,634.0	10.7	-11.6
Poder Legislativo	14,230.6	14,261.5	14,654.7	393.2	2.8	-3.0
Poder Judicial	56,518.9	67,927.4	58,628.6	-9,298.8	-13.7	-2.3
Órganos Autónomos	31,045.4	30,353.9	29,700.9	-652.9	-2.2	-9.9
Ejecutivo Federal	4,088,442.7	3,437,844.8	3,828,037.4	390,192.6	11.3	-11.8
Funciones de Desarrollo Social	2,318,038.3	2,235,270.5	2,281,259.2	45,988.6	2.1	-7.3
Funciones de Desarrollo Económico	1,415,759.4	966,644.2	1,080,932.5	114,288.3	11.8	-28.1
Funciones de Gobierno	270,841.3	224,942.1	263,478.0	38,535.9	17.1	-8.3
Fondos de Estabilización	83,803.7	10,988.0	202,367.8	191,379.8	-0-	127.5

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1 Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

-0- Variación superior a 400%.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado PEF 2017; ejercicio 2016 y 2017, Poder Ejecutivo.

En las funciones de Desarrollo Económico, destacan los recursos para Combustibles y Energía, con 67.3% del total; Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos, con 9.2%, y Transporte, con 9.1%; el resto de las funciones de desarrollo económico representan 14.4%.

A través de la función de Combustibles y Energía, la CFE aseguró el abastecimiento de energía eléctrica a lo largo del país, manteniendo la disponibilidad y confiabilidad de la red eléctrica de transmisión y transformación. El principal programa con incrementos respecto al presupuesto aprobado es el de Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica, donde se ejercieron 143 millones 048.3 millones de pesos, seguido del programa Administración de los contratos de producción independiente de energía CFE Generación V, a través del cual se ejercieron recursos por encima del presupuesto aprobado en 7 mil 260.6 millones de pesos. Aunado a lo anterior, PEMEX en el programa de Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos ejerció 27 millones 494.0 millones de pesos (lo que significó un incremento de 22.1% respecto al presupuesto aprobado).

Por medio de la función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos, el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas ejerció mayores recursos respecto al monto aprobado en los programas FORTAFIN y FONDEN por un monto de 58 mil 285.5 millones de pesos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ejerció mayores recursos en el programa Operación de financiamiento y asistencia técnica con un presupuesto de 2 mil 950.0 millones de pesos.

En el caso de la función Transporte destaca el gasto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el cual se explica principalmente por las aportaciones al Fideicomiso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, así como al Fideicomiso Fondo para el Fortalecimiento a la Infraestructura Portuaria y al Fideicomiso Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios.

CUENTA PÚBLICA 2017

FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO, 2016-2017						
(Millones de pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2 0 1 6 Ejercicio	2 0 1 7		Presupuesto Aprobado	2016	
		Aprobado	Ejercicio	Importe	%	%Real*
TOTAL	1,415,759.4	966,644.2	1,080,932.5	114,288.3	11.8	-28.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	19,491.2	11,292.0	15,993.7	4,701.6	41.6	-22.7
Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	93,900.6	73,679.3	74,627.1	947.8	1.3	-25.1
Combustibles y Energía	1,105,908.8	694,704.8	727,408.8	32,703.9	4.7	-38.0
Minería, Manufacturas y Construcción	152.8	183.3	164.2	-19.2	-10.5	1.2
Transporte	125,081.1	80,458.0	98,257.5	17,799.5	22.1	-26.0
Comunicaciones	8,087.5	3,400.8	6,061.3	2,660.5	78.2	-29.4
Turismo	9,048.6	3,858.0	7,990.1	4,132.1	107.1	-16.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	53,288.8	51,855.7	50,623.1	-1,232.6	-2.4	-10.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	800.0	47,212.2	99,806.8	52,594.6	111.4	-0-

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

-o- Variación superior a 400%.

FUENTE: Aprobado PEF 2017; ejercicio 2016 y 2017, Poder Ejecutivo, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

La estructura porcentual en las funciones de Gobierno, se comportó de la siguiente forma: Seguridad Nacional, con un 37.9%; Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior, con 17.3%; Justicia 16.4%; y el resto con el 28.4%.

En la función de Seguridad Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de los programas Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana y Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa Nacional, ejerció recursos por 16 mil 362.7 millones de pesos. Por su parte, la Secretaría de Marina ejerció recursos por encima del aprobado (120.6%) en el programa Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.

Respecto a la función de Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior, la Secretaría de Gobernación (**SEGOB**) ejerció recursos por encima del aprobado en los programas Operativos para la prevención y disuasión del delito y Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones donde se ejercieron 6 mil 559.2 millones de pesos por encima de los recursos aprobados para ambos programas.

En la función de Justicia, destaca la SEGOB con el programa Administración del Sistema Federal Penitenciario, mismo que observó un incremento en su presupuesto aprobado por 6 mil 402.4 millones de pesos. Asimismo, la Procuraduría General de la República ejerció mayores recursos en los programas para Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada y la Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional dado que ejercieron recursos superiores a los aprobados por 410.6 millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2017

FUNCIONES DE GOBIERNO, 2016-2017 (Millones de pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2 0 1 6 Ejercicio	2 0 1 7		Presupuesto Aprobado Importe	2016 %	2016 %Real*
TOTAL	270,841.3	224,942.1	263,478.0	38,535.9	17.1	-8.3
Justicia	50,101.0	37,236.1	43,278.1	6,042.0	16.2	-18.6
Coordinación de la Política de Gobierno	16,527.5	10,673.1	16,230.8	5,557.6	52.1	-7.5
Relaciones Exteriores	13,424.6	7,718.6	12,980.1	5,261.4	68.2	-8.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	32,736.2	38,289.2	40,748.1	2,459.0	6.4	17.3
Seguridad Nacional	98,788.3	86,477.3	99,877.8	13,400.5	15.5	-4.7
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	47,866.3	40,486.9	45,595.6	5,108.7	12.6	-10.2
Otros Servicios Generales	11,397.4	4,060.9	4,767.5	706.5	17.4	-60.6

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado PEF 2017; ejercicio 2016 y 2017, Poder Ejecutivo, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

Para el desempeño de las funciones de Desarrollo Social, se destinaron recursos por 2 billones 281 mil 259.2 millones de pesos, cantidad mayor a la aprobada en 2.1%, pero inferior en 7.3% real respecto de lo ejercido en 2016. La función de Protección Social concentró 35.3%, Educación 30.2%, Salud 23.9% y el resto, 10.6%.

Mediante la función de Protección Social, de acuerdo con el compromiso de proporcionar a sus derechohabientes los servicios y prestaciones que por ley les corresponden, el ISSSTE a través de los programas Pensiones por Vejez y Actividades de apoyo administrativo ejerció un monto mayor al aprobado por 9 mil 904.7 millones de pesos. En el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas destaca el Fondo de Ahorro Capitalizable, al cual se asignaron mayores recursos por 2,719.9 millones de pesos.

En la función Educación, la Secretaría de Educación Pública concentró las erogaciones en los programas Subsidios para organismos descentralizados estatales y Apoyos a centros y organizaciones de educación, programas que se incrementaron en relación al monto aprobado en 27 mil 978.9 millones de pesos. De igual forma, el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a través del programa Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa, en su componente de servicios personales, ejerció mayores recursos respecto al monto aprobado en 7%, lo que significó 19 mil 707.4 millones de pesos.

En la función Salud destaca el programa Seguro Popular que coordina la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, con un ejercicio adicional de 12,621.6 millones de pesos; por su parte el IMSS a través del programa para la atención a la salud ejerció mayores recursos por 5 mil 710.0 millones de pesos. Finalmente, desde las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se ejercieron mayores recursos por 4 millones 345.4 millones de pesos, a través del FASSA.

CUENTA PÚBLICA 2017

FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL, 2016-2017 (Millones de pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2 0 1 6 Ejercicio	2 0 1 7		Presupuesto Aprobado		2016
		Aprobado	Ejercicio	Importe	%	%Real*
TOTAL	2,318,038.3	2,235,270.5	2,281,259.2	45,988.6	2.1	-7.3
Protección Ambiental	25,380.8	21,265.0	19,675.5	-1,589.5	-7.5	-27.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	321,807.3	195,296.8	201,514.4	6,217.6	3.2	-41.0
Salud	515,678.6	535,645.2	545,957.2	10,311.9	1.9	-0.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	22,886.2	18,082.2	19,522.0	1,439.8	8.0	-19.6
Educación	684,156.7	647,680.9	689,348.9	41,667.9	6.4	-5.1
Protección Social	747,332.7	816,615.8	804,667.2	-11,948.5	-1.5	1.4
Otros Asuntos Sociales	795.9	684.6	573.9	-110.7	-16.2	-32.1

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado PEF 2017; ejercicio 2016 y 2017, Poder Ejecutivo, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

E. Gasto corriente estructural

El Gasto Corriente Estructural (**GCE**) aprobado para 2017 ascendió a 2 billones 061 mil 313.6 millones de pesos, lo que representó una reducción real de 8.7% respecto al presupuesto aprobado del año previo. Al cierre del ejercicio 2017, el GCE sumó 2 billones 219 mil 222.4 millones de pesos, lo que representa una reducción real de 6.1% respecto al año precedente. Con ello se da cumplimiento a lo dispuesto en la LFPRH, en lo que corresponde a las restricciones al crecimiento del GCE para 2017.

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, 2016-2017 (Millones de pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2 0 1 6 Ejercicio	2 0 1 7		Presupuesto Aprobado		2016
		Aprobado	Ejercicio	Importe	%	%Real*
TOTAL¹	2,227,373.5	2,061,313.6	2,219,222.4	157,908.8	7.7	-6.1
Poder Legislativo	13,534.9	13,881.1	13,931.1	49.9	0.4	-3.0
Poder Judicial	50,796.1	60,109.3	54,988.2	-5,121.1	-8.5	2.0
Órganos Autónomos	30,266.7	29,766.5	28,724.6	-1,041.9	-3.5	-10.6
Ramos Administrativos	1,030,702.2	867,568.3	958,265.4	90,697.1	10.5	-12.4
Ramos Generales	785,744.4	752,480.4	826,447.7	73,967.3	9.8	-0.9
Entidades de control directo	316,329.2	337,507.9	336,865.4	-642.5	-0.2	0.3

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1 Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, así como aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado PEF 2017; ejercicio 2016 y 2017, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y entidades de control directo.

CUENTA PÚBLICA 2017

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2016-2017 (Millones de pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2 0 1 6 Ejercicio	2 0 1 7		Presupuesto Aprobado Importe	2016 %	2016 %Real*
	Aprobado	Ejercicio				
TOTAL¹	2,227,373.5	2,061,313.6	2,219,222.4	157,908.8	7.7	-6.1
Gasto corriente	1,959,422.2	1,849,895.5	1,948,264.1	98,368.6	5.3	-6.3
Servicios personales	980,416.2	1,019,131.5	1,011,247.3	-7,884.2	-0.8	-2.8
Subsidios	193,075.2	195,031.6	168,321.6	-26,710.0	-13.7	-17.9
Gasto de operación	785,930.8	635,732.5	768,695.3	132,962.8	20.9	-7.8
Gasto de inversión	267,951.3	211,418.1	270,958.3	59,540.2	28.2	-4.7
Subsidios	109,744.2	49,589.8	71,513.0	21,923.1	44.2	-38.6
Inversión física indirecta	155,096.3	159,352.2	173,585.1	14,232.9	8.9	5.5
Otros de capital	3,110.7	2,476.1	25,860.3	23,384.2	-0-	-0-

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1 Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, así como aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

-0- Variación superior a 400%.

FUENTE: Aprobado PEF 2017; ejercicio 2016 y 2017, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y entidades de control directo.

F. Gastos obligatorios presentados en el Tomo I del PEF 2017

Actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios incluidos en el Tomo I del PEF 2017, integrados en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f), de la LFPRH, y 57 de su Reglamento.

GASTOS OBLIGATORIOS 2017 (Millones de Pesos)			
	Aprobado	Modificado	Ejercido
TOTAL	3,401,436.6	n.a.	n.a.
TOTAL CON PENSIONES Y JUBILACIONES	4,121,565.6	n.a.	n.a.
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones	768,820.1	741,986.3	740,494.2
II Las provisiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	62,629.0	58,664.6	58,663.3
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal	1,445,679.0	1,471,414.4	1,471,413.6
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública ¹	280,105.2	n.d.	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior	595,938.7	585,135.2	584,941.8
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual ²	233,220.0	n.a.	n.a.
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la LFPRH	3,709.0	7,597.3	7,596.1

CUENTA PÚBLICA 2017

GASTOS OBLIGATORIOS 2017 (Millones de Pesos)				
		Aprobado	Modificado	Ejercido
VIII	Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	623.6	1,216.3	1,216.3
IX	Previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la LFPRH	10,082.0	15,781.9	15,781.9
X	Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes	630.0	1,725.1	1,725.1
	Pensiones y Jubilaciones	720,128.9	705,957.1	706,118.2

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

n.d. No disponible.

n.a. No aplicable.

1 Para el presupuesto modificado y ejercido no se dispone de la información de las obligaciones contractuales plurianuales que resulte comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del PEF 2017.

2 El monto de la columna aprobado corresponde al 20% del gasto corriente incluido en el PEF 2016. Por referirse al gasto corriente aprobado para el año anterior, en términos de lo previsto en el artículo 57, fracción VI, de la LFPRH, esta información no se actualiza para el presupuesto modificado y ejercido.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

G. Recursos federales para la atención de desastres naturales

En el ejercicio 2017, los recursos para la atención de desastres naturales ascendieron a 28 mil 600.9 millones de pesos; de este monto, 28 mil 251.6 millones de pesos se autorizaron con cargo a los recursos del Fideicomiso FONDEN, y 349.3 millones de pesos para la reconstrucción de la infraestructura dañada del estado de Guerrero.

Los recursos con cargo al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas se transfirieron al Fideicomiso FONDEN en el marco del cierre de finanzas públicas, con fundamento en lo establecido en la LFPRH, para continuar con la atención de infraestructura pública afectada por los desastres naturales ocurridos durante el periodo 2013-2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA			
Enero-diciembre 2017			
(Millones de pesos)			
Entidad Federativa	Ramo 23	Recursos autorizados	
		Fideicomiso FONDEN ¹	Estructura (%)
TOTAL	12,448.6	28,600.9	100.0
Baja California		9.9	0.0
Baja California Sur		888.4	3.1
Campeche		129.2	0.5
Chiapas		3,206.2	11.2
Chihuahua		152.9	0.5
Ciudad de México		1,466.0	5.1
Coahuila		77.0	0.3
Colima		403.6	1.4
Durango		338.4	1.2
Estado de México		1,131.5	4.0
Guanajuato		1.2	0.0
Guerrero		3,373.7	11.8
Hidalgo		69.5	0.2
Jalisco		155.3	0.5
Michoacán		139.6	0.5
Morelos		2,274.7	8.0
Oaxaca		5,802.5	20.3
Puebla		1,670.6	5.8
Quintana Roo		405.5	1.4
Sinaloa		193.7	0.7
Sonora		297.0	1.0
Tabasco		34.1	0.1
Tamaulipas		132.8	0.5
Tlaxcala		82.7	0.3
Veracruz		2,444.7	8.5
Fondo Revolvente		1,808.2	6.3
Seguro Catastrófico FONDEN		1,467.8	5.1
Esquema de Gestión Integral de Riesgos (EGIR) en Chiapas, Nuevo León, Tabasco y Veracruz		33.7	0.1
Recursos complementarios ²		349.3	1.2
Equipo Especializado		61.1	0.2
Recursos transferidos	12,448.6		

1 Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

2 Recursos complementarios autorizados para la reconstrucción del estado de Guerrero.

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2017

A continuación se presentan los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN distribuidos por entidad federativa y con base en los siguientes objetivos:

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA Y OBJETIVO		
Entidad Federativa	Monto (Millones de pesos)	Objetivo
Baja California	9.9	Reconstrucción de la infraestructura federal y estatal de los sectores carretero y pesquero y acuícola dañada por la tormenta tropical ocurrida en octubre de 2014.
Baja California Sur	888.4	Reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores áreas naturales protegidas, carretero, deportivo, educativo, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, turístico, salud, urbano, vivienda y zonas costeras, por la lluvia severa y el huracán "Odile" ocurridos en septiembre de 2014; por inundación fluvial y pluvial en octubre de 2015 y tormenta tropical Lidia en agosto de 2017.
Campeche	129.2	Reconstrucción de la infraestructura federal dañada, de los sectores carretero y naval, por la ocurrencia de la lluvia severa, en enero, mayo y junio de 2014 y lluvia severa en agosto de 2016.
Chiapas	3,206.2	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores áreas naturales protegidas carretero, carretero rural, infraestructura indígena, cultura, deportivo, educativo, hidráulico, militar, naval, salud, urbano y vivienda, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, por el huracán "Bárbara" en mayo de 2013, sismo y lluvia severa e inundación fluvial, en julio, septiembre y noviembre de 2014, lluvia severa en octubre de 2015, lluvia severa en septiembre de 2016 y sismo, movimiento de ladera, lluvia severa e inundación pluvial y fluvial en junio y septiembre de 2017.
Chihuahua	152.9	Reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, hidráulico, urbano y vivienda, por lluvia severa, inundación fluvial y pluvial y granizada severa en julio y octubre de 2015 y granizada severa e inundación fluvial y pluvial en agosto, septiembre y noviembre de 2016.
Ciudad de México	1,466.0	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores cultura, deportivo, educativo, forestal, hidráulico, militar, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, naval, salud y vivienda, y por el sismo en septiembre de 2017.
Coahuila	77.0	Reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores educativo, hidráulico, urbano y vivienda, por lluvia severa en junio de 2013, lluvia severa y tornado en marzo, mayo, agosto y octubre de 2015 y lluvia severa en agosto de 2016.
Colima	403.6	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, deportivo, hidráulico, naval y pesquero y acuícola, por el huracán "Cristina" en junio de 2014, huracán "Blanca" en junio, huracán "Patricia" y lluvia severa en marzo y octubre de 2015.
Durango	338.4	Reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, deportivo, educativo, hidráulico, urbano y vivienda, lluvia severa en noviembre de 2014 y lluvia severa y nevada severa en marzo de 2015, lluvia severa en agosto 2016 y lluvia severa en agosto y septiembre de 2017.
Estado de México	1,131.5	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores educativo, cultura, hidráulico, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, salud, urbano y vivienda, por el sismo en septiembre de 2017.
Guanajuato	1.2	Acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal dañada, en el sector vivienda, por inundación fluvial en agosto de 2016.
Guerrero	3,373.7	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, cultura, educativo, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, salud, urbano y vivienda, por sismo, lluvia severa, inundación fluvial provocada por el huracán "Raymond" en agosto, septiembre y octubre de 2013, sismo y tormenta tropical "Trudy" en abril, mayo y octubre de 2014. Inundación costera en mayo de 2015, lluvia severa e inundación pluvial en septiembre de 2016 y lluvia severa e inundación fluvial y sismo en septiembre de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA Y OBJETIVO		
Entidad Federativa	Monto (Millones de pesos)	Objetivo
Hidalgo	69.5	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, educativo e hidráulico, y por lluvia severa en mayo de 2015.
Jalisco	155.3	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, deportivo, educativo, hidráulico y pesquero y acuícola, por lluvia severa, tormenta tropical "Manuel", en septiembre de 2013, lluvia severa en septiembre y octubre de 2014 y lluvia severa y huracán categoría V en los meses de marzo y octubre de 2015.
Michoacán	139.6	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, urbano y vivienda, por lluvia severa provocada por el huracán "Manuel" e inundación fluvial en septiembre de 2013 y huracán categoría V en octubre de 2015.
Morelos	2,274.7	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, cultura, deportivo, educativo, forestal, hidráulico, militar, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, salud, urbano y vivienda, y el sismo en septiembre de 2017.
Oaxaca	5,802.5	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, infraestructura indígena, cultura, educativo, forestal, hidráulico, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, militar, naval, pesquero y acuícola, salud, turístico, urbano y vivienda, por lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en octubre de 2014, movimiento de ladera en septiembre y octubre de 2015 y lluvia severa, inundación fluvial, sismo, tormenta tropical Ramón, movimiento de ladera, en mayo, junio, septiembre y octubre de 2017.
Puebla	1,670.6	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, cultura, educativo, hidráulico, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, urbano y vivienda por lluvia severa en agosto de 2016 y huracán Franklin y Katia y sismo en agosto y septiembre de 2017.
Quintana Roo	405.5	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, cultura, hidráulico, naval, salud y urbano por lluvia severa y vientos fuertes, en junio y octubre de 2015.
Sinaloa	193.7	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores deportivo, hidráulico pesquero y acuícola y vivienda, por lluvia severa e inundación pluvial y fluvial en septiembre de 2015 y lluvia severa en septiembre de 2016.
Sonora	297	Reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, deportivo, educativo, hidráulico, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, naval, pesquero y acuícola, turístico, urbano y vivienda, por la tormenta tropical "Odile" en septiembre de 2014, lluvia severa en junio y septiembre de 2015 y lluvia y tormenta tropical Newton, en septiembre de 2016.
Tabasco	34.1	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, deportivo, educativo, urbano y vivienda, por la lluvia severa en abril de 2017.
Tamaulipas	132.8	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, deportivo, educativo, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, urbano y vivienda, por inundación pluvial y lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en mayo y octubre de 2015 y lluvia severa en noviembre de 2016.
Tlaxcala	82.7	Reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores educativo, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, urbano y vivienda, por el sismo en septiembre de 2017.
Veracruz	2,444.7	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, educativo, forestal, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, urbano y vivienda, por movimiento de ladera de septiembre 2013, la lluvia severa, inundación fluvial, en junio, julio, septiembre y octubre de 2014, lluvia severa, granizo, inundación fluvial y pluvial y movimiento de ladera, en marzo, junio, julio, septiembre y octubre de 2015 y sismo en septiembre de 2017.
Fondo Revolvente	1,808.2	Adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2015, 2016 y 2017, y que afectaron a los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur,

CUENTA PÚBLICA 2017

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA Y OBJETIVO		
Entidad Federativa	Monto (Millones de pesos)	Objetivo
		Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
Seguro Catastrófico FONDEN	1,467.8	Pagar del seguro catastrófico por la implementación de un esquema para transferir riesgos catastróficos a fin de cubrir el patrimonio del FONDEN de 2017 a 2020.
EGIR en Chiapas, Nuevo León, Tabasco y Veracruz	33.7	7.2 millones de pesos para Chiapas, 10.4 millones de pesos para Nuevo León, 1.5 millones de pesos para Tabasco y 14.5 millones de pesos para Veracruz. Dichos importes se ejercen con cargo al patrimonio del fideicomiso FONDEN y en conjunto representan 50% del costo total de la implementación del EGIR.
Recursos complementarios	349.3	Recursos complementarios autorizados para la reconstrucción de la infraestructura dañada del estado de Guerrero.
Equipo Especializado	61.1	Cubrir el mantenimiento mayor de un helicóptero MI-17 adquirido con recursos del FONDEN.

H. Medidas de austeridad y ahorro en el gasto público

En materia de austeridad y disciplina presupuestaria, el ejercicio del gasto está regulado por lo dispuesto en el artículo 61 de la LFPRH, que establece la obligación de los ejecutores de aplicar medidas para la contención al gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo; en este marco, la presente Administración emitió el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Decreto de Austeridad), mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, así como sus correspondientes lineamientos de enero de 2013.

Es importante destacar que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (**PPEF**) 2017 que el Ejecutivo Federal sometió a consideración de la Cámara de Diputados para su análisis y, en su caso, modificación y aprobación, incluía los criterios de austeridad y disciplina presupuestaria establecidos en la LFPRH, así como en el Decreto de Austeridad. De esta forma, la Cámara de Diputados contó, para su revisión, con un PPEF basado en la contención de las erogaciones, principalmente de aquellas de naturaleza corriente.

En este contexto, la visión de gasto contenida en el PEF 2017 se construyó con base en los siguientes cuatro elementos:

- Reducción de los recursos destinados a servicios personales.
- Contención en los gastos de operación.
- Ejecución, principalmente, de los programas que contribuyen a la reducción de la pobreza, a través de la disminución de las carencias sociales, así como al incremento del acceso efectivo a los derechos sociales.
- La priorización de la inversión productiva sobre la administrativa.

A fin de fortalecer las acciones de austeridad y eficiencia del gasto público se impulsaron las siguientes acciones:

- En servicios personales, durante 2017 se emitieron las Disposiciones específicas para la reducción en las partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior, mediante las cuales se estableció el procedimiento para la reducción del 10% en las partidas referidas.
- En materia de gastos de operación se dio continuidad a las medidas, criterios y procedimientos en el Decreto de Austeridad y en los lineamientos vigentes que regulan las medidas de austeridad, para el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Ahorros obtenidos en gasto administrativo y de operación

En el marco de las medidas de disciplina presupuestaria reguladas por el artículo 61 de la LFPRH, el Decreto de Austeridad y sus Lineamientos, y el artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, la implementación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria generó ahorros por 4 mil 295.9 millones de pesos, de los cuales 41.1% se obtuvo por las medidas relacionadas con el gasto en servicios personales, 41.2% a través del esfuerzo realizado en la erogación de gastos de operación y 17.7% en gasto de inversión.

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, 2017 (Millones de pesos)				
Concepto	Servicios personales	Gasto de operación	Gasto de inversión	Total
T O T A L	1,765.8	1,771.0	759.1	4,295.9
Administración Pública Federal	711.2	525.5	18.8	1,255.5
Fiscales	438.6	73.7	0.0	512.3
Propios	272.6	451.8	18.8	743.2
Poderes y Órganos Autónomos	1,054.6	1,245.5	740.3	3,040.4

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Administración Pública Federal aportó 29.2% de los ahorros generados por la implementación de las diversas medidas de disciplina y austeridad. Finalmente, los Poderes y Órganos Autónomos reportaron un ahorro de 3 mil 040.4 millones de pesos, equivalente al 70.8% del ahorro total.

En lo que hace a los recursos fiscales de la Administración Pública Federal los ahorros se originan, principalmente, en:

- a) Servicios personales, en los renglones de compensación garantizada, 489.2 millones de pesos; seguridad social, 164.9 millones de pesos; sueldos base, 162.4 millones de pesos; personal eventual y honorarios, 154.8 millones de pesos; asignaciones adicionales al sueldo, 63.0 millones de pesos, y aguinaldo, 51.8 millones de pesos;
- b) Gasto de operación en servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, 87.6 millones de pesos; servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, 81.8 millones de pesos; servicios oficiales, 49.5 millones de pesos; servicios básicos, 48.4 millones de pesos; servicios de traslado y viáticos, 44.8 millones de pesos; otros servicios generales, 31.4 millones de pesos, y servicios de comunicación social y publicidad, 21.4 millones de pesos, y
- c) Gasto de inversión en los rubros de edificios y locales, 176.7 millones de pesos; obra pública en bienes propios, 125.2 millones de pesos; mobiliario y equipo de administración, 85.5 millones de pesos, y vehículos y equipo de transporte, 26.8 millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2017

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 2017 RECURSOS FISCALES (Millones de pesos)				
Ramo	Servicios personales	Gasto de operación	Gasto de inversión	Total
TOTAL	438.6	73.7	0.0	512.3
02 Oficina de la Presidencia de la República	11.5			11.5
04 Gobernación	52.8			52.8
05 Relaciones Exteriores	11.0			11.0
06 Hacienda y Crédito Público	82.9			82.9
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	31.5			31.5
09 Comunicaciones y Transportes	14.3			14.3
10 Economía	20.9			20.9
11 Educación Pública	12.5			12.5
12 Salud	21.9	18.8		40.7
14 Trabajo y Previsión Social	18.9			18.9
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	9.4			9.4
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	24.0			24.0
17 Procuraduría General de la República	34.0			34.0
18 Energía	8.8			8.8
20 Desarrollo Social	14.7			14.7
21 Turismo	8.1			8.1
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	2.0			2.0
27 Función Pública	8.1			8.1
31 Tribunales Agrarios	10.8			10.8
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	3.3			3.3
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	13.2			13.2
45 Comisión Reguladora de Energía	5.8			5.8
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	5.1			5.1
47 Entidades no Sectorizadas	9.2			9.2
48 Cultura	3.9	54.9		58.8

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
 FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2017

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, 2017 RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES POR RAMO ADMINISTRATIVO ¹ (Millones de pesos)				
Ramo	Servicios personales	Gasto de operación	Gasto de inversión	Total ²
TOTAL	272.6	451.8	18.8	743.2
04 Gobernación	7.1	0.8	0.0	7.9
06 Hacienda y Crédito Público	145.5	239.2	0.0	384.7
07 Defensa Nacional	2.3	41.7	8.5	52.6
09 Comunicaciones y Transportes	76.9	1.9	0.0	78.8
10 Economía	1.4	31.5	10.3	43.3
14 Trabajo y Previsión Social	5.7	136.6	0.0	142.3
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	9.1	0.0	0.0	9.1
18 Energía	4.2	0.0	0.0	4.2
20 Desarrollo Social	2.0	0.0	0.0	2.0
21 Turismo	18.4	0.0	0.0	18.4

1 La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación, de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y en el numeral 5 de los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de enero de 2013 y el 22 de febrero de 2016, respectivamente, y en los términos de las disposiciones previstas en la LFPRH y su Reglamento.

2 Las reducciones se aplicaron, principalmente, en: a) servicios personales.- derivado de la vacancia de plazas; b) gasto de operación.- servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, aportaciones a fideicomisos, servicios básicos, patentes, arrendamientos, servicios oficiales y viáticos y pasajes; y, c) gasto de inversión.- equipo médico y de laboratorio, bienes informáticos, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico y equipo de administración.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2017

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, 2017 PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

(Millones de pesos)

Ramo	Servicios personales	Gasto de operación	Gasto de inversión	Total
TOTAL	1,054.6	1,245.5	740.3	3,040.4
01 Poder Legislativo	55.2	88.0	14.5	157.7
Cámara de Diputados	20.1	73.1	14.5	107.7
Cámara de Senadores	0.0	0.0	0.0	0.0
Auditoría Superior de la Federación	35.1	14.9		50.0
03 Poder Judicial	850.2	792.4	619.4	2,262.0
Suprema Corte de Justicia de la Nación	204.3	255.7	409.0	869.0
Consejo de la Judicatura Federal	533.7	482.5	0.0	1,016.2
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	112.2	54.2	210.4	376.8
22 Instituto Nacional Electoral		33.4	81.6	115.0
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa		11.6	1.5	13.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	13.0	28.4	9.4	50.8
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	10.0	68.2	0.0	78.2
41 Comisión Federal de Competencia Económica	8.6	3.5		12.1
42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	19.7	19.7	0.0	39.5
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	81.5	171.7	13.9	267.1
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	16.4	28.6		45.0

NOTA: Las sumas parciales respecto al total y las variaciones pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

FUENTE: Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

MEDIDAS DE AUSTERIDAD 2017 ASIGNACIÓN A PROGRAMAS PRIORITARIOS

(Millones de pesos)

Ramo	Programa presupuestario	Importe
04 Gobernación	E903 Operativos para la prevención y disuasión del delito	1,152.6
12 Salud	E023 Atención a la Salud	158.3

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2017

I. Gasto programable en clasificación funcional-administrativa

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA									
EJERCICIO 2017									
(Millones de pesos)									
Dependencia/ Entidad/ Empresa	TOTAL	Funciones de Desarrollo Social							
		Total	1 Protección Ambiental	2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	3 Salud	4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	5 Educación	6 Protección Social	7 Otros Asuntos Sociales
TOTAL	3,931,021.6	2,282,387.0	19,675.5	201,514.4	545,957.2	19,522.0	690,476.7	804,667.2	573.9
Poder Legislativo	14,838.4								
Poder Judicial	60,203.8								
Órganos Autónomos	30,226.4	1,138.3					1,138.3		
Poder Ejecutivo	2,830,747.5	1,930,520.6	19,927.9	201,543.9	244,310.1	19,958.2	707,819.7	736,386.9	573.9
Oficina de la Presidencia de la República	3,654.4								
Gobernación	75,452.3	20.7				20.7			
Relaciones Exteriores	13,064.6								
SHCP	47,648.7	3,648.9		3,075.0					573.9
SEDENA	74,419.3	9,993.7			7,103.2		2,890.5		
SAGARPA	67,295.9	4,218.9					4,218.9		
SCT	105,008.9								
Economía	9,779.3								
Educación Pública	302,310.2	286,802.6				6,431.8	280,370.8		
Salud	132,186.2	129,848.7			127,575.1			2,273.6	
Marina	34,133.4	4,002.9			2,224.2		1,778.7		
STPS	3,864.3								
SEDATU	18,816.9	12,590.5		12,590.5					
SEMARNAT	39,905.4	30,892.2	19,927.9	10,964.2					
PGR	16,027.5								
Energía	6,081.5								
Ramo 19	634,001.5	634,001.5			16,477.5			617,524.1	
Desarrollo Social	98,804.4	98,723.5		1,830.8				96,892.7	
Turismo	8,068.5								
Ramo 23	387,500.3	4,206.8		441.5				3,765.3	
Ramo 25	37,339.7	37,306.7					37,306.7		
Función Pública	1,551.6								
Tribunales Agrarios	922.2								
Ramo 33	661,656.3	654,793.9		172,641.8	90,930.1		381,254.1	9,968.0	
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	135.8								
CONACYT	27,078.6								
CRE	816.6								
CNH	908.5								
Entidades no Sectorizadas	8,742.4	5,963.4						5,963.4	
Cultura	13,571.9	13,505.7				13,505.7			
Entidades de Control Directo	874,596.3	873,367.7			304,492.6			568,875.1	
IMSS	612,100.4	611,166.6			252,316.0			358,850.6	
ISSSTE	262,495.9	262,201.1			52,176.6			210,024.5	
Empresas Productivas del Estado	751,869.5	36,113.6						36,113.6	
PEMEX	382,477.5								
CFE	369,392.0	36,113.6						36,113.6	
(-) Aportaciones al ISSSTE	29,014.8	22,222.4	252.4	29.5	2,845.5	436.1	18,481.2	177.7	
(-) Apoyos a entidades de control directo y empresas productivas del Estado	602,445.6	536,530.8						536,530.8	

NOTA: Las sumas parciales respecto al total y las variaciones pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

FUENTE: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

Continúa...

CUENTA PÚBLICA 2017

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA EJERCICIO 2017 (Millones de pesos)

Dependencia/ Entidad/ Empresa	TOTAL	Funciones de Desarrollo Económico								
		1 Asuntos Económicos ¹	2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	3 Combustibles y Energía	4 Minería, Manufacturas y Construcción	5 Transporte	6 Comunicaciones	7 Turismo	8 Ciencia, Tecnología e Innovación	9 Otros ²
TOTAL	1,083,493.5	16,491.9	74,627.1	727,408.8	164.2	98,257.5	8,124.1	7,990.1	50,623.1	99,806.8
Poder Legislativo										
Poder Judicial										
Órganos Autónomos	2,583.7	504.3					2,079.4			
Poder Ejecutivo	433,250.9	16,136.5	74,914.4	78,745.6	165.7	98,534.1	6,102.6	8,011.4	50,884.3	99,756.2
Oficina de la Presidencia de la República										
Gobernación										
Relaciones Exteriores										
SHCP	9,554.3	4,089.2	2,515.1							2,950.0
SEDENA										
SAGARPA	62,947.1		58,681.2						4,265.9	
SCT	104,934.4								297.6	
Economía	9,706.4	9,338.9			165.7		6,102.6		201.9	
Educación Pública	15,217.9								15,217.9	
Salud	2,058.3								2,058.3	
Marina										
STPS	2,708.4	2,708.4								
SEDATU	5,396.2		5,396.2							
SEMARNAT	8,869.1		8,321.9						547.1	
PGR										
Energía	6,041.0			4,763.3					1,277.6	
Ramo 19										
Desarrollo Social										
Turismo	8,011.4							8,011.4		
Ramo 23	169,094.5			72,288.3						96,806.2
Ramo 25										
Función Pública										
Tribunales Agrarios										
Ramo 33										
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal										
CONACYT	27,017.9								27,017.9	
CRE	799.4			799.4						
CNH	894.6			894.6						
Entidades no Sectorizadas										
Cultura										
Entidades de Control Directo	733.5								733.5	
IMSS	624.5								624.5	
ISSSTE	109.1								109.1	
Empresas Productivas del Estado	714,651.8			714,601.2						50.6
PEMEX	381,693.2			381,642.6						50.6
CFE	332,958.6			332,958.6						
(-)Aportaciones al ISSSTE	1,811.6	148.9	287.3	23.3	1.5	276.7	57.9	21.3	994.8	
(-)Apoyos a entidades de control directo y empresas productivas del Estado	65,914.8			65,914.8						

1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.

2 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.

NOTA: Las sumas parciales respecto al total y las variaciones pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

FUENTE: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

Continúa...

CUENTA PÚBLICA 2017

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA									
EJERCICIO 2017									
(Millones de pesos)									
Dependencia/Entidad/Empresa	Total	Funciones de Gobierno							
		1 Legislación	2 Justicia	3 Coordinación de la Política de Gobierno	4 Relaciones Exteriores	5 Asuntos Financieros y Hacendarios	6 Seguridad Nacional	7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8 Otros Servicios Generales
TOTAL	565,141.1	14,654.7	106,111.4	30,808.6	12,980.1	243,115.9	99,877.9	45,595.6	11,996.9
Poder Legislativo	14,838.4	14,838.4							
Poder Judicial	60,203.8		60,203.8						
Órganos Autónomos	26,504.4		4,271.2	14,803.6					7,429.6
Poder Ejecutivo	466,976.1		43,903.8	14,837.8	13,032.8	243,618.5	99,975.2	46,828.1	4,779.9
Oficina de la Presidencia de la República	3,654.4			1,669.7			1,984.7		
Gobernación	75,431.6		24,217.6	8,287.2			3,927.5	38,463.6	535.8
Relaciones Exteriores	13,064.6			31.8	13,032.8				
SHCP	34,445.5			795.3		30,083.2			3,567.0
SEDENA	64,425.6		493.1				63,932.6		
SAGARPA	129.9			129.9					
SCT	74.6			74.6					
Economía	72.9			72.9					
Educación Pública	289.7			289.7					
Salud	279.1			279.1					
Marina	30,130.5						30,130.5		
STPS	1,155.9		1,122.7	33.2					
SEDATU	830.2		781.5	48.7					
SEMARNAT	144.1			144.1					
PGR	16,027.5		15,950.9	76.6					
Energía	40.5			40.5					
Ramo 19									
Desarrollo Social	80.9			80.9					
Turismo	57.1			57.1					
Ramo 23	214,199.1					212,697.0		1,502.1	
Ramo 25	33.1				33.1				
Función Pública	1,551.6			1,551.6					
Tribunales Agrarios	922.2		920.2	2.0					
Ramo 33	6,862.4							6,862.4	
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	135.8			135.8					
CONACYT	60.7			60.7					
CRE	17.1			17.1					
CNH	13.9			13.9					
Entidades no Sectorizadas	2,779.0		417.8	845.8		838.3			677.2
Cultura	66.3			66.3					
Entidades de Control Directo	495.0			495.0					
IMSS	309.3			309.3					
ISSSTE	185.7			185.7					
Empresas Productivas del Estado	1,104.0			1,104.0					
PEMEX	784.3			784.3					
CFE	319.8			319.8					
(-)Aportaciones al ISSSTE	4,980.7	183.7	2,267.4	431.8	52.7	502.6	97.3	1,232.5	212.6
(-)Apoyos a entidades de control directo y empresas productivas del Estado									

NOTA: Las sumas parciales respecto al total y las variaciones pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

FUENTE: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

Concluye...

CUENTA PÚBLICA 2017

J. Gasto programable por entidad federativa

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA APROBADO 2017 (Millones de pesos)								
Entidad Federativa	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órganos Autónomos	Entidades de control directo	Empresas productivas del Estado	Menos: Aportaciones, subsidios y transferencias ¹	Total
TOTAL	2,456,453.0	14,447.2	69,477.2	31,015.2	886,271.9	724,400.2	631,677.0	3,550,387.6
Aguascalientes	10,833.8		33.4	2,830.6	10,213.1	687.7	501.5	24,097.0
Baja California	25,060.0		112.2	325.2	25,263.3	10,616.2	827.8	60,549.1
Baja California Sur	9,523.0		27.0	135.3	7,123.6	7,102.6	268.2	23,643.4
Campeche	12,404.6		15.7	138.2	5,407.1	113,162.6	431.9	130,696.4
Coahuila	21,347.7		51.3	303.8	28,390.7	14,267.9	831.2	63,530.2
Colima	9,165.9		27.1	124.6	6,275.9	15,274.0	292.2	30,575.2
Chiapas	50,642.6		48.3	336.6	12,090.3	10,867.4	1,457.1	72,528.2
Chihuahua	24,289.0		49.7	315.8	28,643.4	23,454.9	981.2	75,771.6
Ciudad de México	1,366,152.9	14,447.2	67,172.8	18,634.7	254,924.6	187,590.1	602,736.8	1,306,185.5
Durango	16,618.7		46.6	286.2	11,751.0	10,681.7	677.8	38,706.4
Guanajuato	37,329.7		46.5	354.5	25,666.5	19,376.2	1,155.7	81,617.7
Guerrero	38,298.6		80.8	312.5	13,486.3	13,046.9	1,245.0	63,980.0
Hidalgo	25,913.3		39.9	242.1	12,864.1	15,748.4	1,075.0	53,732.8
Jalisco	52,400.9		299.8	588.9	53,015.2	7,509.5	1,635.2	112,179.0
Estado de México	112,140.3		181.3	950.3	73,371.5	7,005.4	2,622.1	191,026.5
Michoacán	35,960.7		50.3	330.7	19,388.1	3,828.0	1,389.6	58,168.3
Morelos	15,100.3		29.9	197.3	14,751.4	4,262.2	631.5	33,709.6
Nayarit	12,067.9		62.8	143.2	7,627.4	2,756.0	433.6	22,223.7
Nuevo León	30,378.8		219.8	531.2	53,045.5	13,931.3	958.1	97,148.4
Oaxaca	46,014.4		54.7	394.4	13,050.4	9,270.2	1,353.1	67,431.0
Puebla	40,487.3		65.0	525.2	25,163.2	5,888.5	1,294.7	70,834.5
Querétaro	15,448.4		36.1	189.6	13,714.5	7,574.1	552.6	36,410.2
Quintana Roo	12,150.2		47.0	183.2	8,230.6	2,266.4	500.5	22,376.9
San Luis Potosí	23,127.6		35.2	336.5	15,402.9	8,755.1	846.9	46,810.5
Sinaloa	27,516.0		62.4	256.1	21,642.4	6,259.1	741.4	54,994.6
Sonora	21,574.2		62.3	334.9	23,218.6	19,926.2	803.4	64,312.8
Tabasco	19,464.4		59.5	219.9	7,359.2	56,439.1	656.0	82,886.2
Tamaulipas	26,585.1		110.1	302.3	26,126.4	43,827.7	934.7	96,017.0
Tlaxcala	10,905.2		61.8	157.4	5,688.3	461.1	412.7	16,861.1
Veracruz	62,973.4		253.5	551.3	39,508.6	74,977.7	2,192.7	176,071.7
Yucatán	19,331.4		17.8	305.0	16,590.5	6,988.0	647.7	42,585.0
Zacatecas	15,170.7		16.7	177.7	7,277.3	597.7	565.3	22,675.0
En el Extranjero	8,480.2						23.8	8,456.4
No distribuido geográficamente	201,595.8							201,595.8

¹ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, así como aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Aprobado PEF 2017, ejercicio 2016 y 2017, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2017

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA EJERCICIO 2017 (Millones de pesos)								
Entidad Federativa	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órganos Autónomos	Entidades de control directo	Empresas productivas del Estado	Menos: Aportaciones, subsidios y transferencias ¹	Total
TOTAL	2,830,747.5	14,838.4	60,203.8	30,226.4	874,596.3	751,869.5	631,460.4	3,931,021.6
Aguascalientes	13,357.9		32.4	2,397.1	11,378.4	740.0	297.1	27,608.7
Baja California	31,500.8		99.8	333.8	26,815.3	12,615.7	485.3	70,880.1
Baja California Sur	13,357.3		25.1	138.2	8,107.9	4,227.4	169.9	25,686.0
Campeche	16,823.8		22.6	146.0	5,985.5	119,472.5	194.5	142,255.8
Coahuila	28,920.1		70.9	394.3	30,087.8	10,988.2	445.0	70,016.3
Colima	11,861.7		21.8	131.6	6,868.7	17,786.1	140.1	36,529.7
Chiapas	72,607.9		47.0	354.9	13,627.2	8,165.7	721.3	94,081.5
Chihuahua	29,829.4		69.5	323.3	30,463.9	13,226.8	471.5	73,441.4
Ciudad de México	1,591,876.5	14,838.4	57,842.3	17,339.3	204,516.0	185,506.2	616,279.5	1,455,639.3
Durango	22,106.7		38.7	287.6	12,695.0	12,722.3	326.6	47,523.8
Guanajuato	46,701.0		61.0	368.6	27,767.2	18,118.7	608.7	92,407.8
Guerrero	52,284.0		66.4	322.8	15,148.4	17,971.0	718.2	85,074.5
Hidalgo	36,324.8		40.6	247.5	14,155.9	21,898.7	558.9	72,108.6
Jalisco	64,314.8		302.2	607.7	55,870.8	12,174.5	749.1	132,520.9
Estado de México	166,077.4		193.5	1,324.7	75,915.2	6,842.4	1,399.5	248,953.8
Michoacán	50,361.9		63.9	338.0	21,037.2	3,417.4	633.7	74,584.7
Morelos	20,181.0		47.8	207.7	15,390.4	2,589.4	325.4	38,091.1
Nayarit	15,288.0		40.1	192.6	8,360.6	2,312.2	210.4	25,983.1
Nuevo León	37,089.0		204.3	543.1	53,494.5	14,548.7	464.1	105,415.5
Oaxaca	57,878.6		56.3	400.9	14,564.7	9,614.1	1,128.4	81,386.1
Puebla	55,017.0		77.1	518.2	26,683.9	6,419.3	637.4	88,078.0
Querétaro	20,343.9		39.7	202.4	14,790.0	3,688.1	275.4	38,788.8
Quintana Roo	16,079.8		47.3	196.9	8,976.2	2,637.9	240.5	27,697.7
San Luis Potosí	29,988.0		40.5	331.8	16,918.3	12,959.7	411.5	59,826.7
Sinaloa	37,298.0		64.5	259.1	23,582.6	9,050.4	410.3	69,844.4
Sonora	28,025.4		75.9	334.1	24,208.1	14,886.3	390.6	67,139.2
Tabasco	26,639.6		59.1	232.7	8,258.3	59,389.5	316.7	94,262.5
Tamaulipas	33,690.4		114.8	322.2	27,098.0	45,775.3	566.7	106,434.1
Tlaxcala	13,849.4		38.8	164.0	6,094.4	378.1	210.7	20,314.0
Veracruz	81,990.3		256.6	772.8	40,623.2	87,706.7	1,069.4	210,280.2
Yucatán	26,798.5		23.9	304.8	16,822.7	13,584.2	321.0	57,213.0
Zacatecas	20,112.3		19.6	187.7	8,289.9	456.0	264.1	28,801.3
En el Extranjero	16,291.0						18.9	16,272.0
No distribuible geográficamente	45,881.2							45,881.2

¹ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, así como aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Ejercicio 2017, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2017

IV. Transferencia de recursos a entidades federativas y municipios

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (Millones de pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2 0 1 6 Ejercicio	2 0 1 7		Presupuesto Aprobado		2017 %Real*
		Aprobado	Ejercicio	Importe	%	
Gasto Federalizado	1,781,660.7	1,738,002.7	1,867,671.4	129,668.6	7.5	-1.2
Participaciones	693,777.6	742,566.2	772,417.6	29,851.3	4.0	4.9
Gasto Programable	1,087,883.2	995,436.5	1,095,253.8	99,817.3	10.0	-5.1
Aportaciones Federales	668,352.5	703,112.8	698,996.0	-4,116.8	-0.6	-1.5
Ramo 33	631,340.3	651,861.8	661,656.3	9,794.6	1.5	-1.3
Ramo 25	37,012.2	51,251.1	37,339.7	-13,911.3	-27.1	-4.9
Protección Social en Salud -Seguro Popular-	70,824.5	68,702.5	67,695.1	-1,007.4	-1.5	-9.9
Convenios	231,167.1	173,861.2	203,436.3	29,575.1	17.0	-17.1
De Descentralización	223,881.6	173,861.2	198,061.0	24,199.7	13.9	-16.6
SEP	121,036.9	96,428.3	121,964.9	25,536.6	26.5	-5.1
SAGARPA	61,397.8	55,274.6	49,397.2	-5,877.4	-10.6	-24.2
SEMARNAT	17,920.3	4,857.8	10,387.0	5,529.3	113.8	-45.4
SSA	8,487.5	10,280.6	7,469.5	-2,811.1	-27.3	-17.1
Legislativo		100.0		-100.0	-100.0	n. a.
SCT	2,600.0		621.9	621.9	n. a.	-77.5
SEGOB	7,771.1	5,122.4	4,914.2	-208.2	-4.1	-40.4
SECTUR	970.9	568.9	471.9	-97.0	-17.1	-54.2
SHCP	1,155.3		1,231.7	1,231.7	n. a.	0.5
SEDATU		0.4		-0.4	-100.0	n. a.
SEDESOL	71.5	0.0	31.9	31.9	-o-	-58.0
SFP	0.1	0.1	0.1	0.0	48.9	21.0
Entidades no Sectorizadas	304.3	374.2	365.0	-9.2	-2.5	13.0
Cultura	2,165.8	853.9	1,205.6	351.7	41.2	-47.6
De Reasignación	7,285.5		5,375.4	5,375.4	n. a.	-30.5
SCT	7,285.5		5,375.4	5,375.4	n. a.	-30.5
Subsidios	117,539.1	49,760.0	125,126.3	75,366.3	151.5	0.3
FIES	2,744.2		9,353.6	9,353.6	n. a.	221.1
FEIEF	3,110.7	2,476.1	25,860.3	23,384.2	-o-	-o-
Programas Regionales	7,406.4	2,837.4	3,010.3	172.9	6.1	-61.7
Fondos Metropolitanos	8,431.3	3,214.2	2,015.9	-1,198.3	-37.3	-77.5
Proyectos de Desarrollo Regional	7,219.3	16,784.8	10,932.0	-5,852.8	-34.9	42.7
Fondo Regional	4,622.5	2,297.1		-2,297.1	-100.0	-100.0
Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad	540.5	443.4	420.4	-23.0	-5.2	-26.7
Fondo de Apoyo a Migrantes	299.6	263.0	262.1	-0.9	-0.3	-17.6
Proyecto para el Desarrollo Regional de la Zona Henequenera del Sureste (Yucatán)	90.0	323.0	91.0	-232.0	-71.8	-4.7
Programa para el Rescate de Acapulco Tradicional	98.9	100.0	100.0			-4.7
Fondo de Capitalidad	3,952.4	2,430.4	1,835.7	-594.7	-24.5	-56.2
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	3,738.8	4,114.7	4,531.0	416.3	10.1	14.2
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	9,307.0	8,924.3	7,699.9	-1,224.4	-13.7	-22.0
Fondo para el Fortalecimiento Financiero	62,258.1	3,243.6	55,116.4	51,872.8	-o-	-16.6
Otros	3,719.4	2,307.9	3,897.7	1,589.8	68.9	-1.3

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

n.a. no aplica.

-o- Variación superior a 400%.

FUENTE: Aprobado PEF 2017; ejercicio 2016 y 2017, Poder Ejecutivo.

CUENTA PÚBLICA 2017

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, APROBADO 2017 (Millones de pesos)								
Entidad Federativa	Total	Ramo 28	Gasto programable					
			Total	Aportaciones Federales	Protección social en salud	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación	Otros Recursos ¹
TOTAL	1,738,002.7	742,566.2	995,436.5	703,112.8	68,702.5	173,861.2		49,760.0
Aguascalientes	17,717.3	7,961.4	9,755.9	8,497.3		1,258.6		
Baja California	40,437.2	21,061.5	19,375.7	16,748.8		2,626.8		
Baja California Sur	11,842.0	4,644.4	7,197.6	6,228.1		969.5		
Campeche	16,006.4	7,240.9	8,765.5	7,187.7		1,577.9		
Coahuila	34,451.6	17,297.3	17,154.2	14,913.6		2,240.7		
Colima	11,695.0	4,785.1	6,909.9	5,249.0		1,660.9		
Chiapas	69,946.4	27,606.6	42,339.8	38,975.2		3,364.5		
Chihuahua	44,020.1	22,280.8	21,739.2	18,745.5		2,993.8		
Ciudad de México	183,590.3	82,202.6	101,387.7	64,387.2	28,925.7			4,970.3
Durango	24,034.0	9,570.6	14,463.4	12,100.0		2,363.4		
Guanajuato	60,257.5	31,184.5	29,073.0	26,179.3		2,893.8		
Guerrero	50,098.9	16,410.7	33,688.2	30,276.9		3,311.3		100.0
Hidalgo	37,505.4	13,952.3	23,553.1	20,713.8		2,839.3		
Jalisco	86,535.7	48,235.3	38,300.4	31,573.6		6,726.7		
Estado de México	166,039.7	93,610.3	72,429.4	66,163.1		4,764.3		1,502.1
Michoacán	53,960.5	22,216.1	31,744.4	28,163.0		3,581.4		
Morelos	22,482.6	9,791.9	12,690.7	10,843.6		1,847.1		
Nayarit	17,580.1	7,224.8	10,355.3	8,462.4		1,892.9		
Nuevo León	60,413.5	33,476.7	26,936.8	21,268.1		5,668.7		
Oaxaca	57,801.3	18,426.5	39,374.8	36,612.5		2,762.3		
Puebla	68,082.8	31,353.1	36,729.7	31,144.0		5,585.8		
Querétaro	25,277.3	12,603.8	12,673.5	10,465.2		2,208.3		
Quintana Roo	19,708.3	9,592.3	10,116.1	8,941.6		1,174.5		
San Luis Potosí	34,669.2	14,517.1	20,152.1	17,395.9		2,756.3		
Sinaloa	38,673.4	17,098.1	21,575.4	16,350.0		5,225.4		
Sonora	37,935.4	19,998.6	17,936.8	14,506.1		3,430.7		
Tabasco	37,730.2	21,421.4	16,308.8	13,297.7		3,011.1		
Tamaulipas	45,152.5	22,496.4	22,656.1	19,547.4		3,108.7		
Tlaxcala	17,385.8	7,258.8	10,127.0	8,756.0		1,371.0		
Veracruz	91,527.2	38,798.5	52,728.6	48,165.2		4,563.5		
Yucatán	26,292.4	12,163.7	14,128.7	11,120.1		2,685.6		323.0
Zacatecas	23,483.8	9,981.3	13,502.5	10,953.8		2,548.7		
No distribuíble geográficamente	205,669.1	26,102.9	179,566.2	19,181.4	39,776.7	77,743.4		42,864.6

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1 Corresponde a recursos Federalizados del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

FUENTE: Aprobado PEF2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EJERCICIO 2017 (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Total	Ramo 28	Gasto programable					
			Total	Aportaciones Federales	Protección social en salud	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación	Otros Recursos ¹
TOTAL	1,867,671.4	772,417.6	1,095,253.8	698,996.0	67,695.1	198,061.0	5,375.4	125,126.3
Aguascalientes	20,132.8	8,207.2	11,925.6	8,889.5	246.7	1,871.4		918.0
Baja California	48,231.7	22,883.9	25,347.9	17,786.3	939.6	4,429.6		2,192.4
Baja California Sur	15,738.8	5,353.6	10,385.1	6,752.2	126.6	1,710.9	109.8	1,685.6
Campeche	19,920.9	7,113.3	12,807.6	7,747.6	268.1	2,796.3		1,995.6
Coahuila	42,047.3	18,629.8	23,417.5	15,815.0	433.4	4,594.1		2,575.0
Colima	14,481.0	5,243.8	9,237.2	5,673.2	144.1	2,320.3	75.1	1,024.6
Chiapas	87,207.7	29,742.8	57,464.9	41,140.8	3,405.4	8,631.3	470.6	3,816.8
Chihuahua	49,185.6	23,357.6	25,827.9	19,651.3	1,119.3	4,129.7		927.5
Ciudad de México	207,407.9	87,709.9	119,698.0	51,098.4	19,036.8	4,733.6	2,732.2	42,097.0
Durango	29,660.2	10,432.7	19,227.6	12,687.9	415.5	3,905.1	162.1	2,057.0
Guanajuato	70,508.2	33,367.3	37,140.9	26,875.5	4,153.0	4,169.6	149.9	1,792.9
Guerrero	60,968.5	17,090.1	43,878.4	31,759.0	1,687.3	5,808.3	217.6	4,406.3
Hidalgo	45,829.1	15,393.0	30,436.2	22,131.7	1,115.6	4,687.8		2,501.0
Jalisco	100,141.6	52,679.5	47,462.1	32,607.7	3,219.7	8,412.7		3,222.1
Estado de México	205,120.3	102,335.6	102,784.7	68,708.3	8,624.8	13,925.9		11,525.6
Michoacán	67,208.7	23,653.8	43,554.9	28,934.1	2,633.7	7,078.8		4,908.3
Morelos	26,852.4	10,447.3	16,405.2	11,255.6	1,039.7	2,780.6		1,329.2
Nayarit	20,900.8	7,805.0	13,095.8	8,925.4	328.3	2,389.9		1,452.2
Nuevo León	68,821.7	36,196.9	32,624.8	21,897.8	1,045.0	7,509.5	600.0	1,572.5
Oaxaca	67,933.6	19,517.3	48,416.3	38,156.5	2,011.9	4,146.3	328.8	3,772.8
Puebla	80,795.1	33,576.9	47,218.1	32,694.5	4,391.3	6,710.6		3,421.7
Querétaro	30,075.7	13,831.2	16,244.5	10,900.3	640.1	2,715.3		1,988.8
Quintana Roo	23,628.3	10,311.1	13,317.2	9,787.8	390.6	1,574.1		1,564.7
San Luis Potosí	42,862.6	17,398.8	25,463.8	18,040.5	1,289.2	4,000.5		2,133.5
Sinaloa	48,369.0	18,598.0	29,771.0	17,203.7	659.7	8,679.5		3,228.1
Sonora	44,812.3	21,399.5	23,412.8	15,309.5	530.5	4,891.0	355.2	2,326.6
Tabasco	44,166.0	21,678.2	22,487.8	14,048.6	1,359.0	4,474.5		2,605.7
Tamaulipas	52,147.5	23,715.2	28,432.3	20,047.7	873.3	4,339.7		3,171.6
Tlaxcala	19,919.4	7,644.9	12,274.6	9,065.1	714.6	1,718.2		776.7
Veracruz	109,506.8	43,414.4	66,092.4	49,737.9	3,773.5	8,530.9	174.3	3,875.8
Yucatán	33,552.2	13,248.9	20,303.2	11,883.4	584.9	4,674.3		3,160.6
Zacatecas	27,897.7	10,440.1	17,457.6	11,618.8	493.8	4,245.2		1,099.7
No distribuble geográficamente	41,639.8		41,639.8	164.4		41,475.4		

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1 Corresponde a recursos Federalizados del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

FUENTE: Ejercicio 2017, Poder Ejecutivo.

CUENTA PÚBLICA 2017

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN, APROBADO 2017													
(Millones de pesos)													
Entidad Federativa	Total	Legislativo	SEGOB	SAGARPA	SCT	SEP	SSA	SEMARNAT	SEDESOL	SECTUR	SFP	Entidades no sectorizadas	Cultura
T O T A L	173,861.2	100.0	5,122.4	55,274.6	96,428.3	10,280.6	0.4	4,857.8	0.0	568.9	0.1	374.2	853.9
Aguascalientes	1,258.6				1,058.5	76.0		87.7				9.8	26.5
Baja California	2,626.8				2,378.4	130.7		94.2				9.8	13.7
Baja California Sur	969.5				788.9	91.7		74.5				9.8	4.5
Campeche	1,577.9				1,341.0	120.6		79.2				9.8	27.2
Coahuila	2,240.7				1,962.8	156.6		107.2				9.8	4.2
Colima	1,660.9				1,494.4	69.5		80.8				9.8	6.4
Chiapas	3,364.5				2,795.1	429.1		118.7				10.0	11.6
Chihuahua	2,993.8				2,610.6	227.1		129.8				10.0	16.2
Ciudad de México	3,104.4	100.0	80.1	88.3	1,046.2	1,327.8	0.4	330.9			0.1	64.2	66.6
Durango	2,363.4				1,941.0	180.3		220.3				10.0	11.7
Guanajuato	2,893.8				2,424.1	290.8		119.9				10.0	49.0
Guerrero	3,311.3				2,440.8	585.7		235.8				10.0	39.0
Hidalgo	2,839.3				2,350.7	242.9		203.6				10.0	32.0
Jalisco	6,726.7				6,342.6	227.3		108.8				10.0	38.0
Estado de México	4,764.3				3,732.7	566.6		359.3				10.0	95.6
Michoacán	3,581.4				3,118.5	285.3		116.3				10.0	51.3
Morelos	1,847.1				1,503.4	174.2		123.8				10.0	35.6
Nayarit	1,892.9				1,670.1	127.8		79.8				10.0	5.2
Nuevo León	5,668.7				5,327.8	134.4		165.0				10.0	31.4
Oaxaca	2,762.3				2,129.9	469.6		104.3				10.0	48.5
Puebla	5,585.8				4,957.3	392.4		192.9				10.0	33.2
Querétaro	2,208.3				1,975.0	129.1		74.9				10.0	19.2
Quintana Roo	1,174.5				883.1	163.7		107.1				10.0	10.5
San Luis Potosí	2,756.3				2,495.6	145.5		91.2				10.0	13.9
Sinaloa	5,225.4				4,821.8	173.9		194.6				10.0	25.0
Sonora	3,430.7				3,015.0	250.4		134.4				10.0	20.9
Tabasco	3,011.1				2,625.9	232.8		124.7				10.0	17.7
Tamaulipas	3,108.7				2,644.1	155.0		291.7				10.0	7.9
Tlaxcala	1,371.0				1,148.1	153.1		52.7				10.0	7.0
Veracruz	4,563.5				3,736.2	567.3		209.0				10.0	40.9
Yucatán	2,685.6				2,382.7	181.1		91.1				10.0	20.7
Zacatecas	2,548.7				2,064.9	211.7		239.3				10.0	22.8
No distribuíble geográficamente	77,743.4		5,042.3	55,186.3	15,221.3	1,610.4		114.1	0.0	568.9			

NOTA: Las sumas parciales respecto al total y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN, EJERCICIO 2017

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SCT	SEP	SSA	SEMARNAT	SEDESOL	SECTUR	SFP	Entidades no sectorizadas	Cultura
T O T A L	198,061.0	4,914.2	1,231.7	49,397.2	621.9	121,964.9	7,469.5	10,387.0	31.9	471.9	0.1	365.0	1,205.6
Aguascalientes	1,871.4	78.8		62.7		1,462.5	88.0	130.9	0.1	2.5		6.7	39.2
Baja California	4,429.6	218.9		82.8		3,774.3	88.9	221.9	0.8	7.5		4.9	29.5
Baja California Sur	1,710.9	49.2		58.6		1,352.6	107.9	105.8	0.6	20.0		4.8	11.4
Campeche	2,796.3	25.4		203.9	212.9	2,096.5	99.7	125.8	1.4	6.7		6.4	17.7
Coahuila	4,594.1	182.7		1,168.4		2,881.6	107.2	203.5	0.3	32.6		7.5	10.3
Colima	2,320.3	47.2		74.4		1,978.3	75.9	98.5	1.8	21.5		6.9	15.9
Chiapas	8,631.3	185.3		570.5	409.0	6,891.1	392.6	127.3	0.6	20.6		14.1	20.2
Chihuahua	4,129.7	154.5		262.2		3,257.9	142.6	279.0	0.4	0.5		7.8	24.8
Ciudad de México	4,733.6	352.5		119.4		191.0	1,443.1	2,551.3	0.6		0.1	6.4	69.1
Durango	3,905.1	58.3		226.2		3,236.5	116.9	225.4	1.4	11.5		9.5	19.4
Guanajuato	4,169.6	274.0		202.1		3,168.6	249.9	173.8	1.0	20.0		11.8	68.4
Guerrero	5,808.3	90.3		645.0		4,235.8	477.8	291.9	1.3	7.1		11.2	48.0
Hidalgo	4,687.8	97.8		326.1		3,710.3	218.5	240.9	1.5	14.7		17.8	60.3
Jalisco	8,412.7	275.8		276.5		7,361.5	214.2	179.4	1.6	22.4		20.6	60.6
Estado de México	13,925.9	644.9	1,231.7	322.0		8,753.7	501.1	2,312.9	0.5	2.5		23.7	132.9
Michoacán	7,078.8	154.1		345.6		6,098.5	191.4	177.3	0.9	25.9		19.7	65.4
Morelos	2,780.6	112.6		155.0		2,134.4	185.3	124.0	1.5	17.9		10.0	40.1
Nayarit	2,389.9	36.7		161.4		2,010.7	104.3	55.8	0.3			6.9	13.9
Nuevo León	7,509.5	210.2		109.4		6,668.2	139.0	318.5	0.3	6.7		8.8	48.4
Oaxaca	4,146.3	98.6		560.0		2,824.0	311.2	240.7	1.8	18.4		25.6	66.0
Puebla	6,710.6	158.8		371.4		5,574.4	371.7	126.8	0.9	37.6		24.4	44.7
Querétaro	2,715.3	99.8		207.3		2,128.7	99.2	116.4	1.0	35.3		5.5	22.0
Quintana Roo	1,574.1	95.5		76.1		1,111.0	142.9	98.4	1.4	28.4		5.9	14.4
San Luis Potosí	4,000.5	87.8		226.2		3,279.7	171.2	176.3	1.4	18.0		10.5	29.5
Sinaloa	8,679.5	158.1		374.8		7,571.0	166.1	346.9	1.3	18.6		8.3	34.4
Sonora	4,891.0	145.8		207.7		4,029.2	152.9	296.9	0.9	18.7		7.5	31.4
Tabasco	4,474.5	170.3		158.7		3,680.7	219.5	202.8	1.2			9.3	32.1
Tamaulipas	4,339.7	193.3		206.5		3,373.2	162.8	368.3	0.7	10.0		7.9	17.1
Tlaxcala	1,718.2	57.5		86.2		1,370.9	109.9	59.4	1.1	4.9		12.2	16.2
Veracruz	8,530.9	223.9		480.7		7,311.6	373.1	75.9	0.7			18.1	47.0
Yucatán	4,674.3	121.3		181.7		4,049.8	132.6	116.0	1.7	35.5		15.0	20.6
Zacatecas	4,245.2	54.4		253.9		3,555.2	112.5	218.4	1.2	5.9		9.1	34.6
No distribuíble geográficamente	41,475.4			40,633.7		841.7							

NOTA: Las sumas parciales respecto al total y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
FUENTE: Ejercicio 2017, Poder Ejecutivo.

CUENTA PÚBLICA 2017

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, OTROS RECURSOS. APROBADO 2017										
(Millones de pesos)										
Entidad Federativa	Total ¹	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Proyectos de Desarrollo Regional	Fondo Regional	Fondo de Capitalidad	Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal	Fondo para el fortalecimiento o Financiero	Otros
TOTAL	49,760.0	2,476.1	2,837.4	3,214.2	16,784.8	2,297.1	2,430.4	8,924.3	3,243.6	7,552.0
Aguascalientes										
Baja California										
Baja California Sur										
Campeche										
Coahuila										
Colima										
Chiapas										
Chihuahua										
Ciudad de México	4,970.3	2,476.1		6.5	33.8	4.6	2,430.4	18.0		0.9
Durango										
Guanajuato										
Guerrero	100.0									100.0
Hidalgo										
Jalisco										
Estado de México	1,502.1									1,502.1
Michoacán										
Morelos										
Nayarit										
Nuevo León										
Oaxaca										
Puebla										
Querétaro										
Quintana Roo										
San Luis Potosí										
Sinaloa										
Sonora										
Tabasco										
Tamaulipas										
Tlaxcala										
Veracruz										
Yucatán	323.0									323.0
Zacatecas										
No distribuíble geográficamente	42,864.6		2,837.4	3,207.8	16,751.0	2,292.4		8,906.3	3,243.6	5,626.1

1 Corresponde a recursos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas que se transfieren a las entidades federativas y, en su caso, municipios.

NOTA: Las sumas parciales respecto al total y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, OTROS RECURSOS. EJERCICIO 2017										
(Millones de pesos)										
Entidad Federativa	Total ¹	FIES	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Proyectos de Desarrollo Regional	Fondo de Capitalidad	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	Otros
TOTAL	125,126.3	9,353.6	25,860.3	3,010.3	2,015.9	10,932.0	1,835.7	7,699.9	55,116.4	9,302.2
Aguascalientes	918.0			70.0	42.5	273.6		72.4	453.3	6.3
Baja California	2,192.4				26.8	229.6		239.7	1,148.7	547.7
Baja California Sur	1,685.6			35.5		291.3		71.4	1,241.3	46.1
Campeche	1,995.6					39.3		71.2	1,525.7	359.3
Coahuila	2,575.0			58.9	55.3	195.6		132.3	1,396.6	736.3
Colima	1,024.6			26.2	23.6	121.2		96.3	748.6	8.7
Chiapas	3,816.8					72.5		56.4	3,327.1	360.7
Chihuahua	927.5			1.5	31.3	494.5		250.8	61.0	88.5
Ciudad de México	42,097.0	9,353.6	25,860.3	146.3	507.0	407.9	1,835.7	243.5	3,214.9	527.8
Durango	2,057.0			25.0	96.0	371.2		110.5	1,431.0	23.3
Guanajuato	1,792.9			35.0	144.0	590.8		392.4	600.1	30.6
Guerrero	4,406.3			38.5	33.9	112.7		294.8	3,791.6	134.9
Hidalgo	2,501.0			212.6	153.6	215.6		172.0	1,729.4	17.9
Jalisco	3,222.1			473.0	273.4	654.0		457.8	1,329.2	34.7
Estado de México	11,525.6			81.5	198.9	208.7		962.1	8,509.1	1,565.4
Michoacán	4,908.3			107.0	3.9	693.0		297.0	3,771.1	36.3
Morelos	1,329.2			43.3	11.4	511.5		228.2	522.7	12.2
Nayarit	1,452.2			6.3		49.4		71.3	1,231.2	94.0
Nuevo León	1,572.5			274.1	129.6	296.5		361.0	330.0	181.3
Oaxaca	3,772.8			273.9	4.2	365.8		502.4	2,588.7	37.8
Puebla	3,421.7			171.6	82.3	752.4		431.9	1,878.9	104.6
Querétaro	1,988.8			32.9		382.0		128.0	1,435.5	10.5
Quintana Roo	1,564.7				34.9	490.6		75.0	840.4	123.8
San Luis Potosí	2,133.5			217.1		350.0		253.4	1,262.6	50.4
Sinaloa	3,228.1			220.5		371.6		197.8	2,091.2	347.1
Sonora	2,326.6			49.0		485.5		209.4	1,234.0	348.7
Tabasco	2,605.7			64.2	36.8	487.3		148.7	997.1	871.7
Tamaulipas	3,171.6				27.6	476.3		299.9	1,280.4	1,087.4
Tlaxcala	776.7			109.4	41.9	172.8		113.5	330.8	8.3
Veracruz	3,875.8			217.5	11.6	315.4		425.9	1,539.1	1,366.3
Yucatán	3,160.6			10.0	27.2	116.1		201.6	2,696.2	109.5
Zacatecas	1,099.7			9.5	18.4	337.3		131.3	579.1	24.2
No distribuíble geográficamente										

¹ Corresponde a recursos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas que se transfieren a las entidades federativas y, en su caso, municipios.

NOTA: Las sumas parciales respecto al total y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Ejercicio 2017, Poder Ejecutivo.